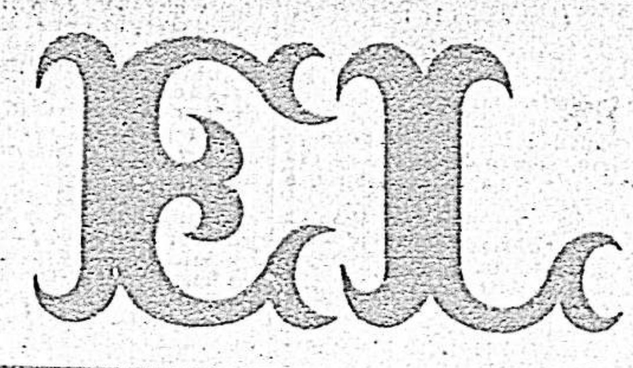
Sábado 19 de Mayo de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,700

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 55, ANTES 48
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Callien Prince y Cª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO
Fotografía de la prensa diaria

... no podemos encabezar nuestras Revistas llamándolas *revistas críticas*: porque la adicion de este adjetivo nos impondria la obligacion de discutir *todos los editoriales*; y por razones que no son de este lugar, queremos reservarnos la facultad de comentar y discutir *algunos* artículos, y otros no. Al buen entendedor....

Una salvedad antes de empezar—*No* se crea que porque vamos á emitir nuestra opinion sobre la prensa diaria de Montevideo, tenemos la debilidad de tomar por lo sério la dignidad de *Pontífice* de la prensa, con que nos invistió el jueves por la tarde uno de los *Revisteros*.—Hacemos uso de un derecho que reconocemos en todos nuestros colegas, y nada mas—Fotógrafos hoy, nos sometemos á ser biografiados mañana por el que quiera tomarnos por objetivo.

Sin mas preámbulos, entremos en materia.—La máquina está lista, y van á desfilar delante de ella los cinco órganos de opinion con los que mantenemos trato diario.

« LA DEMOCRACIA »

Despues de varias vicisitudes, producidas por la fuerza de los infelices tiempos que alcanzamos, ha entrado este apreciable colega en un período de plácida calma. Ha caido en manos de un escritor erudito y concienzudo, que propaga sanas doctrinas.—Sus editoriales serian escelentes lecciones para las aulas de derecho. Tal vez carecen de cierta amenidad y ligereza en la forma, propias de la literatura periodística; pero revelan en su autor profundo estudio, buena lógica y rectitud de intenciones.

A propósito de esto, hemos de manifestar que no estamos de acuerdo con la severa y en nuestra opinion injusta crítica que casi diariamente hace á los artículos de *La Democracia* el redactor de la *Revista* de *La Tribuna*. Si solamente censurase la forma de ellos, nada diriamos: pero nos parece muy injusto é infundado el suponer que el redactor de *La Democracia* no hace sino ir extractando libros que antes no habia estudiado. Creemos por el contrario que una de las condiciones que en él sobresalen es la erudicion.

Para ser justos, añadiremos que tampoco nos parece fundado el desquite que ha tomado el *Revistero* de *La Democracia*, calificando al de *La Tribuna* de *necio* y de *escritorzuelo de tres al cuarto*. Los chistes con que el Revistero de *La Tribuna* ameniza sus chispeantes *revistas* son de buena ley; y si con el redactor de *La Democracia* es injusto, esa injusticia no es razon bastante para desconocer en él las dotes de ingenio y gracia que lo distinguen.

Para completar los rasgos de la fisonomía de *La Democracia*, diremos que en nuestra humilde opinion no es fuerte en materias de política internacional, y que es mas aficionada á las ciencias que á las bellas letras.

«LA REVISTA MERCANTIL»

Este periódico es ante todo *órgano del comercio*. Su Director tiene abierto en la Redaccion y en todas partes un consultorio. Escucha las quejas y las peticiones de todo el que tenga algo que pedir, ó algo de qué quejarse: es decir, de todo el género humano. Se reserva el derecho de encargarse solo de las causas que él considera como ganadas: pero alguna vez le sucede que se equivoca, y toma por causas buenas las que son malas.—Especialidad en los ramos de lanchages, de Patentes y de limpieza del Puerto. Garante el triunfo de las causas que defiende, pues cuenta los dias por las victorias que obtiene—Dá consultas á domicilio.

Ha enarbolado valientemente la simpática bandera « Rebaja de los derechos de Aduana », y se agarra á ella con uñas y dientes, como el náufrago á su tabla de salvacion.

« LA TRIBUNA »

Dirigida y redactada por un funcionario público, ligado por lazos de parentesco con el Gobernador de la República, sostiene ardientemente la situacion, y abogó el año pasado porque se aplazasen las elecciones, hasta tanto que el Gobierno provisorio moralizase el país y devolviese la calma á los ánimos.

Parece sin embargo que ahora desea que el país vuelva al imperio del régimen constitucional, porque ha iniciado con brio una campaña para que el pueblo acuda á inscribirse en el Registro Cívico, como preliminar para las elecciones.

En el terreno económico profesa doctrinas liberales; pero quiere que no se haga la rebaja de los derechos de introduccion, hasta que se arbitren recursos para llenar en las arcas del tesoro el vacío que supone que por el pronto produciria la rebaja. Desea sí que se plantee desde luego la de los derechos de exportacion.

En las cuestiones de tierras públicas, de agricultura y de obras públicas, demuestra por la espresion y la copia de datos con que las trata, los estudios especiales á que se ha dedicado su redactor.

«EL TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Campea en sus columnas un escritor que se distingue por la aversion que muestra á la política y á los políticos, por haber tomado á pecho el desarrollo de la industria fabril en el país.—La política y los políticos son, segun él, la plaga de la República.—La descentralizacion y la industria son la panacea que debe curar nuestros males.

Tiene muy desarrollada la aficion á los largos viajes, y se traslada con una rapidez que produce vértigos, desde Australia á California y desde los Estados Unidos á Suiza.

Tiene poca fé en la aptitud del periódico para tratar cuestiones sérias, y profesa la opinion de que los periodistas solo son hábiles en el arte de *enredar la madeja*. Sin embargo, por razones que respetamos, el Director de *El Telégrafo* se ha hecho periodista: pero sin renunciar al propósito de escribir libros para abollar á los periódicos. Es tambien órgano especial del comercio.

« EL FERRO-CARRIL »

Gasta mucha prosa á propósito de cualquiera fruslería, pero le sucede á veces que no acierta á explicarse, y que le salen frases que dicen cosas muy distintas de las que queria que dijesen. Gran loador de autoridades. Admirador ferviente de las semillas que introdujo en Maldonado el Sr. D. Francisco Aguilar.

Tiene puesta la proa al Gobierno Argentino, y le ataca con todo el encarnizamiento de sus mas ardientes opositores.

No se ha pronunciado aun sobre la cuestion de si deberá hacerse esto año las elecciones, porque es muy prudente y gusta, antes de emitir una opinion decidida, de tomarle el pulso á la opinion.

Introductor de voces nuevas en el habla castellana.

Conservador ferviente y escrupuloso de las tradiciones del diario, que consisten en apoyar á todo el que manda, y saludar, alenta y afectuosamente á todos los funcionarios públicos y personas notables que llegan á la capital.

Comparte con su correligionaria *La Tribuna* el dominio de las calles y las plazas, en las que una multitud de jóvenes poco favorecidos de la fortuna hacen circular cuantos ejemplares pueden de ambos diarios vespertinos.

*

Nada podemos decir de *El Comercio de Montevideo*, porque no lo vemos en la mesa de nuestra redaccion.—Nos dicen que continúa redactándolo un distinguido periodista argentino, y que se ocupa de preferencia de las cuestiones mercantiles.

Revista de la prensa

Examinando *La Democracia* el aspecto de los negocios políticos en Buenos Aires, juzga que tendrá buen éxito la conciliacion iniciada por el Presidente de la República, y le parece fuera de duda que cambiará la situacion. Observa nuestro ilustrado colega que lo que allí se está operando no es una fusion, ni una transaccion de esas en que el poder y el partido opositor sacrifican una parte de su posicion legal en cambio de asegurar la otra parte. Dice que no hay otorgamiento de empleos ó reparticion de las funciones públicas; que los partidos no pretenden el poder, sino que quieren legalidad; y que en armonía con esta aspiracion, el partido gobernante no se compromete á otra cosa que á gobernar legalmente y el partido opositor solo exije la libertad que las leyes le acuerdan para entrar en la vida activa y tener parte en la administracion del Estado con la influencia de su opinion, que es la manera como en las democracias deben proceder las minorías.

El colega entiende que de estos hechos puede resultar un saludable ejemplo, y demuestra fácil y cumplidamente que esta conducta de los partidos argentinos es arreglada á las buenas doctrinas y que debe ser imitada en casos análogos por los partidos de otras naciones.

Despues de este artículo se hace cargo *La Democracia* de nuestras apreciaciones sobre el artículo que emitió el colega con motivo de prepararse en el Club Universitario un certámen compuesto de trabajos científicos y trabajos literarios. No cree el colega que el interes del asunto reclame mayor discusion, y se limita á dar algunas esplicaciones de las cuales resulta que nos hemos equivocado al suponer que daba escasa importancia á las bellas letras.

Mucho celebramos que así sea, y que nuestro ilustrado colega reconozca que si los estudios científicos tienen una importancia que nadie puede desconocer, la tienen tambien la poesía y la literatura en todas sus manifestaciones.

∴

La Revista Mercantil con toda la autoridad que le dá su título y su mision en la prensa, declara que es preciso hacer algo por levantar nuestro comercio, y principalmente el de tránsito que nos trae capitales, movimiento y vida.

En la campaña que ha emprendido en favor de la rebaja de derechos de Aduana, el colega recorre como General celoso y vigilante, todos los puntos de la línea de batalla, y ayer se detiene en el comercio de tránsito, que dice está muerto por los derechos altos y por las restricciones que se le han impuesto.

Dice que antes venian los comerciantes de Uruguayana, Itaquí, Alegrete, Santa Ana do Livramento, etc., á hacer sus facturas en esta plaza, y llevaban dos terceras partes de tránsito y una tercera parte despachado; y que hoy ha desaparecido este comercio porque ha encontrado mas ventajas en hacer sus compras en Buenos Aires y pagar los derechos en Uruguayana. Segun la cuenta que hace el colega, una carga de Concordia á Uruguayana solo cuesta nueve y medio patacones, y la misma carga enviada por el Salto cuesta veintiocho. A esto se agrega que en la República Argentina, siendo de tránsito, nada les importan las guias ni lo que contienen los bultos: al paso que en el Salto los bultos son fiscalizados y tienen que llevar las guias arregladas al contenido exacto de ellos. Segun *La Revista*, antes la Aduana de Uruguayana solo producia de dos á tres mil pesos, y hoy la rebaja hecha en los aforos ha dado tal resultado que en el mes pasado ha producido la misma Aduana 45,000 pesos.

Hoy alejado el comercio del Brasil por los altos derechos de nuestra tarifa, ha desaparecido el comercio de tránsito y hemos quedado reducidos al consumo y esto no basta para que aquí se establezcan y se sostengan casas introductoras.

Hace pocos dias manifestó *La Revista Mercantil* que no comprendia cómo la Colecturía de Aduana rechazaba la garantía de algunos gerentes que tienen poderes ámplios de las casas que representan. Ayer dice que la Colecturía no ha tomado esa resolucion sino despues de haber consultado el punto al Fiscal de Gobierno y Hacienda; y que este funcionario ha fundado su opinion de que la garantía de dichos gerentes no debe ser admitida, en que el poder que presentan, no tiene la cláusula expresa de poder afianzar.

∴

En el editorial de *La Tribuna* se hace una minuciosa descripcion del nuevo retablo de la Iglesia Matriz, obra del inteligente escultor D. Serapio Sierra, manifestando que es un hermoso trabajo digno de nuestra Iglesia y que honra á los artífices que lo han ejecutado.

Despues de tributar el colega sus elogios al señor Sierra, aplaude tambien el celo con que el señor Yeregui, Cura Rector de la Iglesia Matriz, se ocupa en llevar á cabo mejoras importantes tanto en el interior como en el exterior del Templo.

∴

Como ha circulado la noticia de hallarse vacante el empleo de Administrador de General de Correos por renuncia del funcionario que lo desempeñaba, *El Telégrafo Marítimo* encarece la necesidad de que este puesto se confíe á persona que posea los conocimientos necesarios para el buen desempeño del mismo. Dice que ademas de conocimientos generales de administracion, el que dirija el servicio de correos debe tener algunas nociones especiales de ese ramo y conocer por lo menos los idiomas inglés y francés, porque una vez bien organizada esa oficina hay que atender á la correspondencia con las administraciones de los correos estrangeros en el interés de regularizar el recibo y espedicion de las balijas. En cuanto al servicio interno de correos es necesario reorganizarlo de manera que el reparto de la correspondencia y la formacion y espedicion de las balijas se haga puntualmente y con actividad.

∴

El Ferro-Carril señala dos causas que concurren en su concepto á que en este país no se desarrolle la industria. La primera es la tramitacion morosísima, complicada y deficiente en todo cuanto se relaciona con los privilegios y patentes de invencion. Segun el colega, la legislacion patria vigente sobre esta materia es aun mas atrasada que la que regia en el tiempo del coloniage.

La otra causa es que aquí se trata muy mal al autor de una invencion ó perfeccionamiento: que en vez de protegerle se le explota y se le esquilma hasta tal punto, segun *El Ferro-Carril*, que se le trata «como si fuese un delincuente á quien la policía aplica una multa por armar escándalo ó aporrear al prójimo. El maltratado inventor tiene que principiar por gastar treinta pesos en papel sellado para la primera hoja de su solicitud, depositar 96 pesos algunos dias antes de recibir la patente, y en seguida abonar cien pesos por la concesion del privilegio si este es por diez años, doscientos si es por veinte, trescientos por veinticinco y quinientos por el privilegio esclusivo.»

Viene despues la comparacion de la legislacion de los Estados Unidos, donde se alienta á los inventores y á los que establecen nuevas industrias por todos los medios posibles, con la legislacion española análoga á la de este país y llena como la de aquí de cargas y gravámenes para el que merece un privilegio de invencion.

Termina recomendando el asunto á la consideracion del Gobierno, á fin de que se rebajen los derechos de privilegio anulándolos totalmente, si es posible, como sucede en el ducado de Wurtemberg, y que se cree una oficina de patentes que dice el colega podria provisionalmente refundirse en la de marcas de fábrica.

SECCION OFICIAL

Montevideo, Mayo 18 de 1877.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. José María Montero (hijo).

Exmo. Señor:

Los perjuicios y trastornos que ocasiona la falta de J. E. Administrativa en el Departamento á mi cargo, son sumamente notables y reclaman por consiguiente una pronta y eficaz resolucion del Superior Gobierno que ponga término á tal órden de casos.

El único medio de llegar á aquel resultado es nombrar á la brevedad posible los miembros que deben componer la nueva Junta á fin de que una vez integrada ésta, tome con la mayor prontitud, posesion de sus puestos, entregándose en seguida al lleno de las tareas y deberes que le son propios y le están encomendados en la esfera de sus atribuciones.

Cumple, pues, al que suscribe para facilitar la accion del Superior Gobierno, indicar las personas del Departamento que por sus antecedentes, honorabilidad y aptitudes podrian desempeñar ventajosamente y con general contento tan delicado cargo.

Esas personas son: D. José Montes, D. José Muñoz, D. José María Gonzalez Villamil, D. José Guerrero, D. José Paredes, D. Manuel Soñora, D. Carlo Olivera, D. Doroteo Navarrete y D. Bernabé Plá.

Dadas las condiciones de moralidad, honradez é ilustracion que distingue notoriamente á las personas nombradas y teniendo en cuenta el inmenso bien que podrian rendir al país y al Departamento, desde tan importante destino, no duda el que suscribe que serán aceptadas por V. E. y el Superior Gobierno para los fines indicados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Teodoro Pereira.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 18 de 1877.

Acéptanse las propuestas hechas por el Jefe Político del Cerro-Largo á favor de los señores que espresa, para reintegrar la Comision Estraordinaria Administrativa del Departamento, y comuníquese.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

Salto, Abril 30 de 1877.

A S. E. el señor Ministro de Gobierno, D. José María Montero (hijo).

Exmo. señor Ministro:

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. E. que habiendo publicado *La Nacion* diario que se publica en esta localidad, en sus números del 24 y 25 del que corre una correspondencia datada en San Eugenio, en la cual se le imputan hechos atentatorios al sub-delegado de esa seccion, he procedido á mandar levantar la correspondiente sumaria informacion ordenándole á la vez al subdelegado referido que proceda á acusar esa publicacion, lo que ha hecho en el dia de hoy por la via del Jurado de imprenta.

Oportunamente daré cuenta á V. E. del resultado del sumario y de la acusacion entablada por el subdelegado antedicho.

Dios guarde á V. E.

Luis Revuelta.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 17 de 1877.

Acúsese recibo, aprobando la conducta del Jefe Político del Salto y publíquese.

MONTERO.

—

Superior Tribunal de Justicia.

En Montevideo á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y siete, estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de los Sres. Ministros Dres. D. Conrado Rücker, Presidente, D. Laudelino Vazquez, D. Lindoro Forteza y don Hipólito Gallinal, por ante los infrascritos Secretarios, comparecieron los Dres. D. Leopoldo Arteaga, D. Domingo Mendilaharzu y D. Bonifacio Martinez, nombrados respectivamente Jueces Letrados para los Departamentos del Salto, Paysandú y Soriano, y prestaron el juramento de derecho, dándoles S. E. posesion del cargo. Y lo firman de que certificamos.

Rücker — Vazquez — Forteza — Gallinal — Leopoldo Arteaga — Domingo Mendilaharzu — Bonifacio Martinez — Francisco M. Castro, Secretario—*Juan F. Castro*, Secretario.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo]

Marzo 23 de 1877.

Informada del viaje del general Ignatieff y temiendo la influencia que ella pudiese ejercer en los gabinetes europeos, la Puerta dirigió á estos una circular ofreciendo espontáneamente llevar á efecto todas las reformas que se suponia deseaba la Rusia, la organizacion de la policía, el desarmo de los irregulares, la division en cantones, la admision de los no musulmanes en las escuelas militares, la obligacion de no mandar colonias circasianas para Europa, amnistía general, derecho de propiedad para los cristianos, remision de los impuestos en los distritos que sufrieron con la guerra, reforma del sistema judicial y comunal, y todo lo demas.

Hay considerable diferencia entre una nota aun presentada oficialmente y la firma de un protocolo internacional; pero aun así importa un reconocimiento por parte de la Turquía de una cierta obligacion internacional para con las potencias garantes en lo que respecta al tratamiento de sus súbditos cristianos, como pide la Rusia.

La posicion y las propuestas de Rusia fueron esplicadas del siguiente modo:

« La Rusia se vió frente á tres negativas—un ejército sin objeto determinado, una conferencia sin conclusion, una circular sin respuesta. Cuando se declaró que la Inglaterra iba á responder á la circular, la Rusia despertó, pues esta respuesta podria tener las mas graves consecuencias, reduciéndola á esa accion aislada con que su circular parecia amenazar á la Europa.

« Fué entonces que ella resolvió ver por los ojos perspicaces del general Ignatieff la verdadera opinion de Europa, y si fuese posible, impedir respuestas que de una vez para siempre pusiesen término á la accion colectiva de las potencias y estableciesen definitivamente la mal definida solucion de la conferencia.

« Por tanto, el fin declarado del general es transformar estas tres negativas en tres afirmativas, dar al ejército ruso un propósito definido,—esto es, el desarmo ó la guerra,—dar á la conferencia una conclusion, y á la circular una respuesta aceptada ó aceptable. La primera, todavía, dependerá naturalmente del éxito que tuviesen las otras dos—en otros términos, la decision relativa al ejército será determinada por el resultado de la conferencia y la respuesta á la circular.

« Resumiendo de este modo la cuestion y añadiéndole lo que ya se sabe, el objeto del viaje del general Ignatieff queda bien patentizado. La Rusia pide á las potencias que firmen un protocolo definitivo, que consigne los puntos del programa aceptado por la conferencia y concedido por la Turquía. Los dos puntos rechazados—la comision de fiscalizacion y la confirmacion del nombramiento de los gobernadores de las provincias cristianas—serán puestos á un lado; los demas se declararán resueltos por un protocolo firmado por todas las potencias, hasta por la Turquía. »

« Otra version decia que lo que la Rusia queria era comprometer á la Puerta, por un protocolo refrendado por las potencias, á poner en ejecucion las reformas ajustadas por ellas en la conferencia preliminar.

« Esta solucion aunque vaga tendria gran importancia para Rusia.

« Si ella no implica obligacion de á cada potencia un cierto derecho de fiscalizar el interior, y á mas con el consentimiento de la Puerta, que firmaria tambien el protocolo, y este derecho de fiscalizacion é intervencion, tanto mas lato cuanto menos se dijese respecto de él.

« Mas que eso sin embargo seria la revocacion del art. 9 del tratado de Paris. Se supone, hace mucho, que el príncipe Gortschakoff se impuso la tarea de concluir con el tratado de Paris como habiendo sido espresamente celebrado contra la Rusia en testimonio de su derrota y humillacion.

« Aprovechando hábilmente las coyunturas políticas de 1870, consiguió anular la disposicion relativa á la neutralizacion del Mar Negro y á las restricciones de la marina rusa.

« El protocolo negociado actualmente revocaria las otras principales disposiciones del tratado relativamente á la no intervencion en los negocios internos de Turquía. La Rusia recuperaria el derecho que tenia por el tratado de Koutschouc-Kaynardys.

« Ella no veria ese derecho esclusivo y simplemente limitado á las provincias de los Balkans, y podria ostentarlo en el país como una prueba de que los últimos efectos de la guerra de Crimea desaparecieron y que los esfuerzos y sacrificios de Rusia no fueron inútiles. »

Corrian aun estos rumores y versiones cuando recibimos la noticia de haber surgido dificultades entre la Servia y la Puerta sobre la evacuacion de las posiciones en la frontera del Drina, rehusando los turcos abandonar un grupo de islas sin que los servios evacuesen sus posiciones en torno del pequeño Zoemak; que la Puerta se oponia á las exigencias de los delegados montenegrinos; y que la poblacion mahometana de Bosnia estaba tan exaltada con los discursos de los Imans, Hadjhas y Derwshes ambulantes que era inminente el peligro de una carnicería de los Rayah en el distrito de Tuzla. Y la agencia telegráfica rusa nos envió de San Petersburgo el 12 de Marzo esta noticia acerca del estado de los ánimos en aquel imperio.

« La prensa rusa, una vez mas provocada por las tergiversaciones de la política europea, arroja sobre las potencias la responsabilidad de las consecuencias que de ello resultaren, visto que la Rusia ha dado pruebas hasta lo último de un gran deseo de conciliacion. Ella es unánime en hacer ver que ya se consiguieron tres puntos—el mantenimiento del programa propuesto por la Europa, la conservacion del acuerdo entre las potencias, y finalmente, el nuevo paso que deberia concederse á la Puerta para el cumplimiento de las reformas. Falta el cuarto, que se está discutiendo, fijar el modo de proceder, en caso de que la Puerta no lleve á cabo estas reformas.

«Disponiendo la Rusia de un ejército de 550,000 hombres en pié de guerra, de los cuales 270,000 están pronto para traspasar las fronteras en cualquier momento, y cuyo número puede elevarse dentro de tres semanas á la fuerza efectiva de 775,000, puede mostrarse conciliadora y prudente sin debilidad, pero no puede renunciar á semejante conminacion sin verla sustituida por otra europea que sea realmente práctica.»

El incorregible Sr. Gladstone vino aun con un nuevo panfleto titulado *Lecciones de carnicería*, en el que expone el proceder de la Puerta en Bulgaria desde Mayo de 1876, y nos dice:

« Si jamás se demostró una negativa, fué la imposibilidad moral de poder ó querer la Puerta mudar, por medio de una reforma suya propia, las relaciones entre ella y las razas sujetas. El gobierno es la maldicion encarnada de la existencia de estas razas.

« La criatura solo puede sonreir, la doncella solo respirar libremente, la madre solo cuidar de sus trabajos domésticos, y el padre solo cultivar su campo tranquilamente, mientras no aparezcan los agentes de este gobierno.

« Es ser aun muy benévolo exigir que este gobierno se sujete, sino á respetar los derechos de la libertad humana, al menos á aceptar para el ejercicio de su poder administrativo las restricciones que toda la Europa declaró indispensables.

« Un año mas de espera (añadió) solo será para las víctimas un año mas de envilecimiento, de opresion, de miseria y vergüenza. »

Con este preludio se reunió el ministerio el 13 de Marzo, á fin de examinar la respuesta que lord Derby debia dar al ministro ruso, y el *Times* del mismo dia esplicó la forma de un compromiso que se supone satisfará al gobierno ruso, por cuanto aquel diario dijo:

« El conde Schouvaloff volvió de Paris trayendo consigo la sustancia,—podemos hasta decir los términos—de las condiciones en que el Czar cree posible inmovilizar sus ejércitos y obligarse á proceder en comun con las demas potencias. Se sabe que estas condiciones son mucho menos exigentes de lo que se creia que eran, ó probablemente eran de hecho hace poco tiempo. »

Cuando se reunieron las dos Cámaras del parlamento, los ministros, respondiendo á las interpelaciones de los jefes liberales, declararon que se estaba considerando una comunicacion recibida del gobierno ruso y que esperaban poder dar esplicaciones completas respecto de ella en pocos dias.

La comunicacion, esplicaron al dia siguiente el *Times* y el *Daily Telegraph*, proponia la firma de un protocolo insistiendo en la conveniencia de mantenerse el acuerdo entre las potencias para conseguirse los fines de la conferencia; hacia ver la diferencia entre las reformas organizadas en la conferencia y las que se prometen ahora en la circular de la Puerta; hablaba de la paz con Servia y de las negociaciones de paz con el Montenegro; exigia la reduccion del ejército turco al pié de paz; insistia en la necesidad de fiscalizar el curso de las reformas turcas por medio de embajadores en Constantinopla y de agentes locales y concluia reservando á las potencias, si las esperanzas de las reformas no tuviesen el resultado apetecido, una resolucion para un plazo futuro, cuando creyese conveniente, en un plazo futuro, determinando cuál era la accion necesaria para la consecucion del fin que todos anhelaban, á saber: un gobierno mas razonable para los súbditos cristianos de la Puerta.

Como se vé, admitiendo la veracidad de esta version de la comunicacion rusa, ella suministra, sujetos á alteracion, los medios de llegar á un acuerdo con las potencias, y produjo así una opinion general de que aun puede evitarse la guerra.

Habiendo sido aplazada otra reunion de ministros señalada para el 15, este aplazamiento dió lugar á algun recelo. Pero, al hacer lord Werlington otra interpelacion en la cámara de los comunes, el 16 de Marzo, el ministro de Hacienda dijo:

« En este momento la situacion es la siguiente: recibimos una propuesta del gobierno ruso, á fin de que firmemos un protocolo que consigne las ideas de las potencias relativamente á la situacion de Oriente.

« La minuta de este protocolo, como fué propuesta por el gobierno ruso, fué entregada á mi noble amigo lord Derby el Domingo pasado. El gobierno la examinó y propuso algunas modificaciones de redaccion. Estas enmiendas fueron entregadas al embajador ruso, quien solo las pudo recibir *ad referendum*, y espera ahora nuevas instrucciones de su gobierno á este respecto. »

El texto modificado del proyecto del protocolo fué enviado á San Petersburgo por un propio.

En ese dia el general Ignatieff llegó de Paris, á fin de hacer una visita que habia prometido al marqués de Salisbury, en su magnífica habitacion de Hatfeld, cerca de 20 millas distante de la metrópoli.

« Débese comprender, dice el *Times* del dia siguiente, que la visita solo tiene, incidentalmente, una significacion política.

« El general Ignatieff no viene á Inglaterra para tomar parte en la negociacion que fué tan hábilmente dirigida por el conde Schouvaloff; tanto mas cuanto de hecho ella se halla concluida, lo que lo resolvió á pedir licencia para atravesar el canal. El general cumple la promesa hecha á lord Salisbury en Constantinopla, y su presencia al menos pone término á la suposicion de que él venia de Paris, porque su presencia seria vista con malos ojos por el gobierno de S. M. Británica.

«Será una ventaja para ambas partes que el general Ignatieff tenga oportunidad de discutir cuestiones políticas con lord Derby en Lóndres, pero tambien hablará con otros miembros del ministerio antes de partir. Aun en el caso de haber sido discutidos los términos del protocolo y de solo esperarse una aprobacion formal, el general Ignatieff podrá dar ideas mas claras en cuanto al curso subsiguiente de los sucesos, y demostrar de qué modo los limitados compromisos del protocolo satisfarán las exigencias de Rusia, cómo y por qué órden se sucederán los incidentes de la pacificacion. »

Naturalmente el primero de todos estos incidentes debe ser el desarme de Rusia, y á esto respecto los diarios anti-rusos y en general la opinion pública mostráronse un poco inquietos, por cuanto aparte de este desarme un acuerdo comun poco mejoraria la situacion.

Despues de haber sido recibido por el príncipe de Gales, comido con lord Derby, y asistido á una recepcion del *Foreign Office*, el general Ignatieff partió para Hatfeld en la noche del 17 de Marzo.

(Continuará.)

El General Osorio

[Traducido del Diario do Rio Janeiro para El Siglo]

Con las formalidades de estilo, prestó juramento y tomó asiento en el Senado el ilustre marqués do Herval.

La venida del distinguido general á esta Córte, determinada por aquel único objetivo, proporcionó la oportunidad para tributarle á su llegada entusiastas manifestaciones de aprecio y reconocimiento por los relevantes servicios que abrillantan y glorifican su carrera militar, especialmente en la tremenda lucha que empeñamos con el Paraguay.

Acompañando de todo corazon las demostraciones á que aludimos, hemos hecho sin embargo ciertas reservas mentales que intencionalmente no enunciamos—antes y despues de los festejos—para que no se atribuyeran á sentimientos mezquinos que á Dios gracias no abriga nuestra alma.

Hoy que nuestra palabra no puede ya dar márgen á injustas conjeturas, permítasenos algunas breves consideraciones derivadas de una apreciacion que la conciencia nos asegura ser imparcial y fundada.

Ya dijimos hace tiempo, pero no importa repetirlo, que entre los admiradores del festejado militar, nadie mas que nosotros aquilata y rinde el debido homenage á su nunca desmentida adhesion á las instituciones que nos rigen, así como á los heroicos hechos que ilustran su nombre.

Siempre repetiremos con vivo placer que Osorio ha de figurar en la historia de nuestra patria con caractéres indelebles, como uno de los mas notables y prestigiosos hombres de armas, tanto por su probado valor como por la prontitud y civismo con que constantemente ha acudido al llamado de la causa pública.

Repetiremos siempre con vivo placer que el esforzado guerrero bien merece el respeto y la gratitud que sus conciudadanos le tributan.

Y no obstante, pensamos que las ruidosas demostraciones que escepcionalmente se prepararon para recibirlo, cuando se dirigia á la córte, tan solo por la circunstancia especial de haber sido nombrado senador por la provincia que fué su cuna, si se referian á sus servicios militares, sobre ser tardías despues de transcurridos siete años de la terminacion de la guerra, traian el grave inconveniente de despertar rivalidades en la clase á que pertenece, por reservarse esclusivamente para él lo que no se hizo con otros, que lo merecian tambien por iguales títulos y con la ventaja de ser indudablemente mucho mas apropiada la ocasion en que tendrian que recibirlos.

Si provenian de inspiracion política, carecian absolutamente de base; no tenian justificacion.

Con relacion á la primera hipótesis figurada, ahí estaba el intrépido Itaparica que en los infinitos tembladerales del Chaco dejó rasgos imperecederos de su incomparable valor, de su elevada inteligencia y de su admirable constancia.

Porto-Alegre, el tipo de la bravura en continua alianza con la serenidad de ánimo.

Pelotas, el héroe que en Aquidaban descargó el último golpe en aquella lucha gigantesca de cinco años.

Barroso, el inspirado vencedor del Riachuelo, que recibiendo con envidiable gallardía la audaz sorpresa practicada por el enemigo, contribuyó tan ventajosamente á la direccion que despues tomó la guerra.

Inhaúma, el temerario é ilustrado marino, que víctima de la cruel enfermedad que lo llevaba apresuradamente al sepulcro, se conservó hasta el último momento firme y altivo en su puesto, afrontando y despreciando los peligros.

Santa Teresa, el Baron del Triunfo, Menna Barreto, Pedra, Vasco Alves, y tantos otros, todos bravos, todos distinguidísimos, llegaron á la córte poco despues de la guerra y sin embargo, ninguno de ellos fué objeto de manifestaciones patrióticas colectivas.

Entiéndasenos bien; no pretendemos de modo alguno disminuir el brillo de los servicios del glorioso soldado riograndense.

Pretendemos apenas, que no debian ser olvidados por el entusiasmo, los dos bravos á que acebamos de referirnos, creyendo sobre todo, como de nuestro riguroso deber, reivindicar la memoria de los que con estoica abnegacion dieron por su patria lo mas que podian dar—la propia vida.

Entiéndasenos bien; no pretendemos de modo alguno empañar la aureola de gloria que irradia en la frente del denodado guerrero, ni poner en duda siquiera el derecho incontestable que le asiste al reconocimiento nacional.

Deseamos únicamente dejar bien sentado que si la espuesta injusticia relativa y la inoportunidad de las manifestaciones pueden encontrar origen y asiento en los planes del espíritu partidario, la verdad y la franqueza piden se diga entonces que la importancia y brillo de tales manifestaciones disminuye sensiblemente, porque en efecto, en ese terreno, el ilustre marqués, apenas Jefe Político del limitado círculo de su provincia, no exhibe al cielo títulos que legitimen tan grande ovacion.

Tiene el noble marqués sobrado buen sentido para comprenderlo así como para no autorizar que sus hechos guerreros sirvan de recurso estratégico á la política.

Aquí terminaríamos nuestras observaciones dirigiendo la mas cordial salutacion á la briosa provincia de Rio Grande del Sud, por el honor y por la suerte que le cabe de hallarse representada en el Senado Brasilero por las dos figuras mas prominentes de nuestro ejército—Caxias y Osorio—si un punto del artículo en que nuestros ilustrados colegas de *La Reforma* anunciaron la llegada del invicto general á esta córte, no exigiera de nosotros un reparo y una protesta.

El punto es el contenido en los siguientes párrafos del artículo á que nos referimos:

« Estaba reservada al impertérrito defensor de la patria una de esas ovaciones de que hay entre nosotros rarísimos ejemplos, y cuya perspectiva nos ha transportado á los tiempos de la antigua Roma, cuando la capital del antiguo mundo abria sus puertas á los conquistadores que regresaban á ella cubiertos de despojos y coronados por la victoria.

«Cuando el vehículo empezaba á moverse llevado por los caballos que lo arrastraban, un lucido grupo de oficiales del ejército se adelantó para lo mismo y tirando en parejas tomó á su cargo conducirlo á mano.

«No hay palabras para describir el efecto producido en las masas por esa noble inspiracion del patriotismo de un puñado de jóvenes que demostraron así al ínclito general su justo y desinteresado aprecio.»

El reparo es que parta de los ilustres liberales de 1877 la alabanza y el aplauso á las prácticas de la antigua Roma cuando la capital del mundo abrió sus puertas á los conquistadores por la victoria, imponiendo á los vencidos,—considerados y tratados como esclavos—el sacrificio que espontáneamente hicieron ahora «nuestros esperanzosos miembros, á quienes sus méritos llamarán á los primeros puestos en la carrera de las armas!»

La protesta es—sino por la delicadeza individual de los militares que así procedieron, al menos por el uniforme que vestian y que no les era lícito baratear tanto, fuese cual fuese el entusiasmo que los dominara.

Carta del Dr. Rawson al General Mitre

SOBRE LA ELECCION PRESIDENCIAL DE ESTADOS UNIDOS, SUS ANTECEDENTES Y DESENLACE

Nueva-York, Marzo 25 de 1877.

Mi querido General y amigo:

En Setiembre le escribí desde Filadelfia, al mismo tiempo que le enviaba un ejemplar de la memoria presentada al Congreso Internacional de Medicina.

Todos los dias y á cada paso que he dado en este país me he acordado de Vd. con viva simpatía. La oportunidad de presenciar la tremenda lucha política que recien ha llegado á su término, era sumamente importante para nosotros: habria sido una felicidad para mí, y de grande utilidad para nuestro país, si Vd. hubiera asistido tambien de cerca á espectáculo tan digno de ser contemplado y estudiado como leccion para las repúblicas.

Quisiera poder decirle mis impresiones y comunicarle el resultado de las observaciones hechas bajo mi criterio personal; pero no puedo consignar estas cosas en una carta por temor de ser deficiente. Me daré mas tiempo despues y lo mandaré entonces á Vd. y á mis amigos en la República Argentina una referencia de los hechos y de sus antecedentes. Yo los he presenciado hora por hora con la penosa ansiedad de quien considera amenazadas en su esencia las instituciones libres que han sido y siguen siendo nuestra autoridad y nuestro modelo, gozando al fin con la salvacion de este pueblo, grande siempre, aun en medio de sus estravíos, y que logra derivar con austera sinceridad las consecuencias saludables de sus conflictos, y sacando ventaja para su reforma de la profunda corrupcion que parecia haber comprometido irrevocablemente el crédito de las instituciones republicanas.

Cinco semanas he pasado en Washington asistiendo diariamente á las sesiones del Congreso en lo mas ardiente de la lucha hasta su fin. El partido republicano ha usado tan mal ó ha abusado tanto de su poder en los últimos diez años, que, para su vergüenza, hizo posible que el funesto partido de la esclavatura y de la rebelion tomara una posicion ventajosísima, no por sus antecedentes seguramente, ni por la sanidad actual de sus doctrinas, ni por el mérito de sus hombres prominentes, sinó por los errores, los abusos y los vicios de sus antagonistas. Desde 1874 los demócratas lograron llevar una considerable mayoría á la Cámara de Representantes, y es escasa la que los republicanos tienen en el Senado.

En estas condiciones y bajo estos auspicios, vieno la eleccion presidencial. Los republicanos entraban en la lucha con su prestigio comprometido con una administracion inmoral y desmedida, acusada de robos, de repugnante favoritismo, y de una política inconstitucional, condenada por la opinion independiente, en sus relaciones con algunos Estados del Sud.

Los vicios electorales que vienen acrecentándose desde tantos años, llegaban á su colmo en los últimos meses de la administracion de Grant. Hace tiempo que se practica el hecho de que las personas colocadas en las mas altas posiciones oficiales tomen parte directa en las elecciones y contribuyan con su voto, con su dinero, con su palabra y con toda su influencia al triunfo de su partido; y esa práctica incompatible con los sanos principios del gobierno representativo ni siquiera se ejercia en el silencio sino que se les dá la mayor notoriedad para el escándalo. El secretario del Interior Mr. Z. Chandler ha permanecido en Nueva York cerca de tres meses como presidente de la comision nacional republicana, abandonando en ese tiempo sus deberes en Washington, y manteniendo correspondencia epistolar y telegráfica con todos sus agentes electorales en la Union, mientras que el secretario de Hacienda y el Attorney General corrian de un lado á otro en los diversos Estados haciendo discursos electorales como cualquier politicastro. Todos los empleados federales, no solo estaban obligados á votar por el candidato sostenido por la administracion, so pena de destitucion, sino que se les forzaba, bajo la misma pena, á contribuir á los gastos de la eleccion con una parte de su sueldo.

Todo esto y mucho mas era una violacion audaz de los principios; pero tan pervertidas estaban generalmente las ideas políticas que venian degradándose mas y mas desde medio siglo, que esas formas groseras del abuso eran toleradas con escasas protestas de los adversarios. Llega el dia de la eleccion. Ocho millones y medio de sufragios se depositan tranquilamente en las urnas, dando una mayoría de mas de doscientos mil del voto popular al partido demócrático, y aparentemente una mayoría de mas de 20 electores en el mismo sentido. Todo el Sud habia votado por Tilden, y agregados los Estados de N. York, N. Jersey, Delaware, Connecticut é Indiana la votacion parecia decisiva. Pero entonces comienza la tremenda lucha. Se dice y se sostiene que Sud Carolina, Luisiana y Florida no han votado con libertad, y se instruyen investigaciones de todo género para arribar al esclarecimiento de los hechos y á una verdadera apreciacion del resultado electoral.

Es indudable que los blancos del Sud no se han resignado á las consecuencias de su derrota en la pasada rebelion. Desde la terminacion de la guerra se han establecido en aquellas regiones sociedades secretas poderosísimas con diversos nombres, y todas para el mismo fin de suprimir la influencia política de los nuevos ciudadanos que fueron esclavos y cuyo número iguala y á veces sobrepasa al de sus antiguos amos. Los mas odiosos atentados en la forma de centenares de asesinatos y de los mas horribles tratamientos han sido instituidos por aquellas sociedades llamadas Ku-Klux-Clubs, White-leage, y últimamente Riffe-Clubs, con el designio, casi siempre alcanzado en proporciones increibles, de esparcir y entretener el terror en las poblaciones de color para alejarlos de las urnas ó obligarlos á rendirles el voto. El terrorismo en esas formas espantosas se exacerbaba siempre en las épocas electorales, y mas de una vez los gobiernos republicanos de aquellos Estados, impotentes ó incapaces para reprimir aquellos crímenes, tenian que pedir el ausilio de las armas federales, tan fácilmente otorgado bajo la presidencia del General Grant, hasta hacerlo permanente y utilizable para intrigas políticas muy sérias.

Tratábase, pues, de averiguar si en los tres Estados antedichos habian tenido lugar aquellas intimidaciones ordinarias contra los negros, y si ellas habian llegado hasta reducir el voto republicano y aumentar proporcionalmente el democrático. La legislacion de estado proveia al remedio; pero como la legislacion partidista, ponia en manos de una junta escrutadora de partidistas corrompidos, el derecho de eliminar en el escrutinio aquellos sufragios, que á juicio de ella y con las pruebas que juzgará suficientes, eran votos impuestos por la violencia, por el terror ó por el fraude. Desde luego era fácil preveer el resultado del escrutinio ... electores de los tres Estados bastaban para integrar los 185 votos estrictamente requeridos para dar mayoría á Hayes, mientras que uno solo de aquellos colegios—uno solo de aquellos electores era suficiente para que Tilden agregase á los 184 que ya tenia seguros y no disputados, el uno que le faltaba para su mayoría. Tan estrechos eran los términos de la contienda, tan inminente se presentaba la posibilidad de la falsificacion de registros con todo su cortejo, que el Presidente Grant por su parte, y cada una de las cámaras nacionales por la suya mandaron comisiones respetabilísimas por su composicion, para presenciar el trabajo de las juntas escrutadoras y para proceder á directas investigaciones testimoniales sobre todo el proceso electoral. Con todo, y á pesar de semejantes precauciones, el escrutinio se verificó, y el resultado previsto tuvo lugar, dando al candidato republicano los 185 electores que se necesitaban.

...

... no será porque olvide un momento al amigo noble y afectuoso á quien tan gratos recuerdos me ligan.

Mis memorias á los amigos que me recuerden.
Su affmo. amigo.

G. Rawson.

La moneda universal

El espíritu moderno tiende cada dia mas á unificarlo todo, y esta tendencia no es efecto de una simple concepcion ideal, sino el resultado de una necesidad que cada dia se hace mas imperiosa.

Se está predicando sin cesar, en nombre de los intereses materiales, la mancomunidad universal, y los pueblos prestan un oido atento á todo cuanto se dice relativo á este asunto, lo cual unido á los progresos generales del espíritu humano y á un gran número de nuevas instituciones, se va preparando poco á poco la union de todos los hombres de lengua y nacionalidad diversas.

Los tratados internacionales de comercio, el número creciente de vías férreas, el vapor aplicado al trasporte de los hombres y de las mercancías, y la telegrafía eléctrica, los congresos repetidos entre los hombres sábios de diferentes naciones y las exposiciones generales ó universales, son otros tantos medios eficaces y poderosos que van conduciendo paulatinamente á la unificacion humana.

A pesar de estos esfuerzos naturales y espontáneos, hay, sin embargo, intereses privados, y á falta de estos, amor propio que se oponen á los mas legítimos progresos.

El comercio reclama imperiosamente los medios uniformes de contar, medir y pagar los productos de la industria, y en esta parte se han obtenido ya grandes resultados.

En principio, puede decirse que se ha resuelto la cuestion de pesas y medidas; puesto que todas las naciones van adoptando poco á poco el sistema métrico decimal, el cual en definitiva y á la larga, será adoptado en todas partes por completo, y si no lo ha sido ya en todas las naciones civilizadas, es debido á ciertas consideraciones de un órden superior que es inútil el mencionar aquí.

El sistema monetario en la mayor parte de las naciones que han adoptado el sistema métrico de pesos y medidas, deriva de este sistema, y parecia natural que la adopcion del uno trajese la del otro; pero no ha sido así, y este sistema monetario no ha sido adoptado en donde se halla en uso, sino con ciertas restricciones. La verdad es que, en realidad, la cuestion de monedas y las de pesos y medidas no tienen entre sí tal conexidad que no puedan marchar la una sin la otra.

La de pesos y medidas es una cuestion que puede trasladarse de una manera absoluta, independiente de toda consideracion de tiempo y de lugar, puesto que basta ponerse de acuerdo sobre una base cualquiera y hacer derivar de ella todas las demás. Sobre esa base está fundado el sistema métrico decimal, que deriva de la medida de nuestro planeta, es decir, de la Tierra.

La cuestion monetaria se halla complicada con elementos diversos entre los que no es tan fácil establecer una completa concordia; así, en una moneda hay que considerar el peso, el valor, el título ó la ley, las sustancias ó mezclas que entran en su composicion, y por último, los adornos, emblemas y las inscripciones.

El público, en general, no se preocupa de las cualidades ocultas de las monedas de que hace uso; no presta grande atencion á la ley de la moneda que compra particularmente á la cantidad de metal fino ó puro que entra en su acuñacion; mas presta su atencion la cuestion del peso de la moneda, porque esta cuestion es mas fácil resolverla, á pesar de que es muy raro el que un particular se entregue en pesar las monedas que recibe ó que dá en el curso de sus respectivas transacciones; solo los grandes establecimientos de cambios son los que se entregan á esta operacion, y al obrar así no lo hacen por efecto de simple curiosidad, sino por un interes de dignidad. El Banco de Inglaterra no deja salir de sus cajas una sola moneda que no tenga el peso legal, y como esto es sabido, inspira una larga confianza en el mundo entero.

Para la muchedumbre en general, el valor de la moneda consiste en sus cualidades visibles, tales como el color, el aspecto, las inscripciones y los emblemas ó adornos; así en cuestion de moneda, como en las demás cosas, la forma tiene una grande importancia.

Basta conocer y recordar el origen de los adornos para comprender el valor práctico que tienen para el vulgo.

Desde los tiempos mas remotos, los jefes de las naciones hacen adornar con su propia efigie las monedas que acuñan, y esta costumbre tenia su razon de ser cuando los jefes, reyes ó emperadores rodeados del respeto de los pueblos, personificaban en cierto modo la nacion, y era natural que su efigie figurase en las monedas, porque esta efigie era una especie de marca que daba á la moneda un carácter de autenticidad. El tener fé en el príncipe, entonces, era tenerla en la nacion misma. Combatida y puesta en brecha posteriormente la autoridad, se sintió la necesidad de cubrirse con el velo del anónimo y de ser representada por emblemas. Al busto del hombre le reemplazó la cabeza de un animal. El oso, el águila, el leopardo y el leon ocuparon el primer lugar; pero aunque encubierta, la autoridad existente no dejó de existir, y así debia ser, porque la autoridad está unida á la humanidad, y que en tanto que esta subsista, subsistirá aquella.

Al imprimir sobre una pieza de moneda el busto del príncipe ú otra cualquier señal convencional, se hacia con el objeto de dar á aquella moneda el carácter de moneda nacional; y en la época en que el príncipe y el pueblo no formaban mas que una gran familia estrechamente unida para la defensa de los intereses comunes, se hacian esfuerzos para ...

entrando en las fábricas de las grandes industrias sacrifiquen á la necesidad de vivir los deberes, las ocupaciones y las virtudes del hogar doméstico, y hasta se sacrifiquen ellas y los suyos. Y es cosa que causa asombro que en un siglo que se dice de progreso haya de necesitar el hombre para sostener su familia del auxilio de los brazos de la mujer y de sus hijos.

Otra cuestion nos ha preocupado con frecuencia, y sobre ella nos han hecho reflexionar confianzas bien dolorosas: los desastres que ha sufrido Francia han multiplicado en ella los huérfanos, las viudas y los seres abandonados que esperan del trabajo su pan diario y su confianza en el porvenir. Pero ¿qué trabajo? La costurera mas diestra apenas puede sostenerse con su aguja; el magisterio pide una instruccion, que testifique un título ó diploma, y su obtencion no es obra de un solo dia; las artes exigen una habilidad mayor que la de una jóven cuyas acuarelas y dibujos encantan á los de su familia ó de lo aficionado que estaria el círculo indulgente de los conocimientos de sus parientes. ¿Qué hay que hacer, pues? Un tutor de tanto talento como esperiencia da la respuesta á esta pregunta.

«Cuando se considera atentamente nuestro estado social, se sorprende uno del gran papel que en él pudieran desempeñar las mujeres y del insignificante que hoy hacen. ¿No es evidente que la mujer, lo mismo y mas que el hombre, es apta para las profesiones comerciales? Tiene mucha exactitud de inteligencia, al menos para las cosas comunes de la vida y para las ideas corrientes. Su atencion se fija en los mismos objetos, y su espíritu se ajusta al órden material. Tiene mas rectitud que el hombre, mas entusiasmo y mas sumision.

Las mujeres, por lo tanto, pueden ser escelentes comisionistas, secretarios correctos, cajeros seguros... ¿Cómo, pues, no ha ocurrido que las mismas cualidades que hacen á las mujeres escelentes auxiliares de sus maridos no podian hacer de ellas en general subalternas bien aptas?...

Ya se empieza á pensar en ello, y por eso se ve que en los almacenes de las grandes ciudades de provincia son las mujeres las que hacen de cajeros, las que forman las facturas y llevan los libros. Creemos, como Leroy-Beaulieu, que si la instruccion comercial estuviese mas generalmente estendida se aumentaría cada vez mas el número de las mujeres comisionistas. A este blanco deben dirigir sus miradas y proyectos y sus esperanzas las jóvenes á quienes la necesidad condena al trabajo....... dura necesidad, puesto que la primera condicion es sustraer á la jóven de la vigilancia de su madre; pero cuando la necesidad así lo exige, hay que resignarse á sufrir sus leyes, que no están en desacuerdo ni con el deber ni con el honor.

Este consejo que damos es mas para el porvenir que para la actualidad; á las madres de familia, á quienes tras inquietas la suerte futura de sus hijas, que les diremos que aprendan cuentas, teneduría de libros y que adquieran una buena letra, y no debereis tener inquietud porque las haya de faltar un medio honroso de ganarse el pan. Quizá no tengan el brillante éxito, con frecuencia problemático, de las artes, la pintura y la música; y sin vivir al lado de la opulencia, como las institutrices, podrán, como cajeras ó como tenedoras de libros, crearse una posicion independiente y honrosa.

Las tendencias de nuestra época se dirigen hácia este blanco, y por esto las familias que se hallan en una posicion mediana harian bien en ir preparando sus hijas para adquirir estas posiciones que, si bien son humildes y oscuras, son en cambio seguras y apacibles. Esto no brinda con una alegre perspectiva, ni ofrece un destino brillante; pero al dar nuestros consejos no podemos dejar de esponer la realidad en su faz mas severa. La verdad exije que repitamos: «La aguja de las costuras no les asegura el pan del dia; el magisterio ofrece mil obstáculos, las artes piden disposiciones especiales y solo el comercio, que se adapta á todas las inteligencias, puede asegurar á las jóvenes poco acomodadas un modesto bienestar; pero aun esto exije una preparacion y conocimientos. La jóven instruida podrá aspirar á ser cajera, mas la que no conozca las cuentas ni tenga buena letra, no podrá aspirar mas que á despachar en el mostrador, y hasta aquí es necesaria cierta instruccion y tener como virtudes órden y exactitud.»

Las artes industriales ofrecen tambien recursos mas para esplotarlos es necesario una instruccion artística y habilidad, ya para esculpir en madera para una publicacion de modas, ó para pintar sobre porcelana ó sobre abanicos.

Hay un trabajo que se creo, segun consultas numerosas que recibimos, cosa fácil de emprender, y al que, sin motivo que lo justifique, se le atribuye un salario escepcional: tal es el trabajo literario. Tienta á todas las institutrices y á toda jóven que se siente con algun talento y que ha obtenido premios en sus ensayos literarios del colegio ó de la academia en que ha estudiado.

Yo quiero escribir: ¡decidme qué hay que hacer para lograr que se imprima lo que uno escribe! A esta indicacion se siguen con demasiada frecuencia tristes revelaciones. Como que se está pobre y que no son capaces de trabajar *con sus manos*...... que ven pasar apuros á un padre, á una madre querida.... ó bien, que estando sola sobre la tierra se intenta crearse un porvenir, y sin poseer ninguna *especialidad*, se trata de lanzarse á una carrera que parece ofrecer franca entrada en ella á todo el mundo, se cree que basta para lograr la empresa tener un poco de sensibilidad y cierta facilidad en espresarse por escrito. ¡Ah!

Para lograr algun escrito literario son necesarias cuando menos tres cosas: cierta dósis de talento natural, un don de imaginacion y de observacion; es necesario tener un estilo, no solamente fácil, sino correcto, animado y brillante; es preciso haber leido mucho y haberse aprovechado de la lectura. Si estas cualidades se hallan en una novela, *de seguro* tendrá un éxito relativo; pero ¿cómo esperar que un editor quiera aceptar la obra de una chiquilla sin grande interés, adornada de escelentes intenciones, es verdad, pero vacía de ideas y no conteniendo como drama mas que pobrezas demasiado conocidas ó inverosímiles, y como estilo una série de sustantivos con una larga cola de adjetivos! Esto me ha visto precisado á decir muchas veces á varias pobres jóvenes que me consultaban sus escritos.

Para sobresalir en la carrera literaria es preciso talento é instruccion, no hay otro secreto; ó el talento natural (ó espontáneo) que colocó á Jorje Sand de un brinco en la primera línea, ó un jenio cultivado por largos y concienzudos estudios, por la educacion mas refinada, que pasados los setenta años da todavía tanto encanto y tanto brillo á los escritos de Mme. Staël. Cito estos dos nombres célebres, pero hay que tener por cosa cierta que aun para llegar á los escalones inferiores de la carrera que lleva á la reputacion, es necesario el don divino, y estad seguras de que sin él, ni los protectores, ni las recomendaciones os proporcionarán ni un editor ni un público.

Una mujer de talento decia á Napoleon III, á quien inquietaba el porvenir y el trabajo de las mujeres en la sociedad actual:—«Es preciso que las mujeres estén mas intruidas y que sean mas *especiales*.» Tales son las palabras de un pobre francés, pero de gran sensatez:—*Dad á vuestras hijas una especialidad*. Cuentas, teneduría de libros, añadiendo, si se puede, el conocimiento de una lengua viva, ó la práctica de un arte con destino á la industria, bien cultivado el talento *especial* que Dios le hubiese dado para obras literarias. Solo á esta condicion, en este mundo en que las colocaciones libres se disputan con ardor, es como un padre ó una madre podrán tener tranquilidad sobre el porvenir de sus hijos. Los talentos vulgares, los conocimientos imperfectos, no dan pan, salvo en los dramillas escritos por plumas que ignoran el rumbo que llevan las cosas modernas.

M. R.

Correspondencia teatral de Paris

El teatro del Palacio Real acaba de dar una tras otra, tres piezas nuevas en un acto. Regla general: cuando nuestros teatros de género cambian los pequeños platos por los grandes, significa que la primavera se acerca, la primavera, que todos los directores de espectáculos saludarian unánimemente con el refran tan conocido de la cancion de Beranger:

Maudit printemps, reviendras-tu toujours?

Entre esas tres piezas, que han obtenido del público una acojida mas ó menos satisfactoria, hay una que os recomiendo con anticipacion de una manera particular y que, segun toda apariencia, está destinada á sobrevivir mucho tiempo, pero demasiado tiempo, á las otras dos. Quiero hablar de la que tiene por autor á M. Edmond Goudinet y por título: *El Túnel*.

Las carcajadas de risa y los aplausos unánimes que han saludado, ayer noche, esta jocosa comedia, tendrán su éco aun fuera de la sala Montansier, y tengo la seguridad que antes de poco *el Túnel* será igualmente popular en Bruselas, á pesar de la falta del escelente, del inimitable Geoffroy, que es en esta pieza el triunfante intérprete.

Ulysse Champagnol,—tal es el nombre del héroe de la pieza,—y uno de los 115 notorios de la buena ciudad de Paris, miembro de la cámara sindical de su corporacion, conocido por la austeridad de sus costumbres y tambien, es bueno el decirlo, por su modo tosco y áspero hácia el bello sexo, al cual debe la posesion, primero de su encantadora esposa y despues de su antipática suegra.

No es con poca aprension que una y otra aguardan la vuelta del amo de casa, llamado á Dijon para un negocio.

Qué causa es la que motiva el que en vez de tratar á su gente con lobo áspero, segun su acostumbrada manera, Champagnol, que acaba de llegar, se muestra afectuoso y casi tierno hácia su señora y dispuesto á abrazar hasta á su suegra? Cuál es ese misterio y por qué Champagnol está tan inquieto, tan turbado?

¡Ay! Champagnol ha perdido la paz de su conciencia bajo cierto túnel que se halla en los alrededores de Melun. Allí, sentado, próximo á una pequeñita señora de contornos provocativos que fumaba despreocupadamente un cigarrillo, apoderándose de ramo en tiempo sobre él, de una manera bastante excitante, Champagnol ha perdido la cabeza por un momento y se ha permitido cierta intimidad algo audaz sin duda alguna, puesto que la dama en cuestion, ha llamado súbitamente en su ayuda, roto el vidrio y hecho parar el tren.

Cuáles serán las consecuencias de semejante escándalo? Qué dirá la cámara sindical? Qué ruido no hará la aventura en los diarios de informacion? Juzgad de la inquietud de Champagnol, que ya ha mandado llamar un abogado de fama, para pedirle consejo y encargarle de su defensa. Así, pues no estrañaréis, creo, que ahora el lobo se haya metamorfoseado en cordero.

[illegible] de fama en el cual nos presentan un aspirante al puesto de procurador general, y, bajo pretesto de esclarecerse sobre los medios de defender á su nuevo cliente, lo interroga indiscreta y severamente hasta en sus antecedentes, levantando contra él una verdadera requisitoria.

Partido, medio loco, Champagnol no sabe á qué santo encomendarse. Desea ante todo ocultar á su jóven mujer la escapada de que se ha hecho culpable, busca á aislarla. Confisca todos los diarios, en seguida interroga á la camarera y á la cocinera, que, entre paréntesis, son dos lindas muchachas, y que por lo mismo podrian comprometerlo ante la justicia.

De este modo, llega lo á un estado semejante al insensibilismo, hace llamar á un pintor, su inquilino del quinto piso y le encarga instantáneamente un cuadro, en el cual figurará él con su mujer, su suegra y las dos sirvientas, á las que ha consentido la gracia de formar parte del cuadro de familia. Historia de desviar las sospechas.

Todo esto hace reir al auditorio; pero francamente paréceme que, desde algunos instantes, la escena tan bien llevada, empieza á descarrilarse algo y que de la buena y verdadera comedia, descendemos por una rápida bajada, al dominio de la pura fantasía.

Felizmente el desenlace está próximo. Un viejo señor, el baron de Gouttieres, que se hallaba en el mismo coche de Champagnol, viene á anunciar su casamiento con la jóven del cigarrillo. Por tanto, no mas queja, no mas proceso verbal. Champagnol vuelto blanco como la nieve, está seguro de llegar á ser presidente de la cámara sindical de los notarios de Paris, en el próximo cambio.

Estoy seguro que *el Túnel* va á hallar en el Palacio Real, el éxito del *Homard*, del mismo autor, un autor de primo cartello, y Geoffroy que jamás ha desplegado mas ingenio, chispa y naturalidad, Geoffroy contará tambien, un buen rol de mas en su opulenta repertorio.

Os hablaré ahora de *Madame Clara somnámbula*? A qué? Esa farsa de MM. Leterrier y Vanloo es tambien muy visible, sobre todo á causa de las trasformaciones de Brasseur que, para rastrear á un celoso, se cubre sucesivamente con varios trages, entre otros el de la somnámbula en cuestion, y da bajo ese título, consultas en regla; pero ahí, con conciencia, la parte de los autores en semejante escrito no es de poco mérito.

Creo que el teatro tenia aun mas esperanzas de la comedia de M. Pablo Ferrier, que se ha propuesto, tambien él, fabricar para Gil Perez uno de esos roles mordaces, donde sobresale este actor, y que á veces tienen el poder de degenerar en monólogos.

Esto se llama *Au grand col*, y primeramente el público ha parecido dispuesto á divertirse de la desgracia de ese jefe de rayo que no se atreve á entrar en casa de su mujer, porque, sorprendido en criminal conversacion con su patrona, no ha tenido mas que el tiempo suficiente de emprender la fuga, olvidando su calzoncillo.

Solamente, la situacion tiene la causa de prolongarse fuera de medida y el desenlace de la pieza, bastante agradable, seguramente, tiene otra causa, que es el ser tomada textualmente de una picante comedia del repertorio del mismo teatro: *l'Etourneau*.

En la Opera cómica, acabamos de tener un debut lleno de interés, al cual se pueden agregar esperanzas: es el de Mlle. Fechter, discípula de Faure y de Delle Sedie, en el rol de *Mignon*, que era peligroso el interpretar despues de Mme. Galli Marié.

Mlle. Fechter, hija del actor que tanta fama tuvo en Paris, es una trigueñita, dotada de una preciosa voz de *mezzo* soprano y de un buen método; su físico es agradable, su talle encantador y es ya comedianta de raza. El público ha hecho á la debutante la acogida mas animada.

He aquí ahora una amplia cosecha de publicaciones teatrales. Se recomiendan particularmente á la atencion de aquellos de vuestros lectores, que no esperando sino el mes de la primavera para transportar sus lares al campo, estarán sin embargo muy contentos de hallar, bajo la forma de un libro una infinidad de obras dramáticas que han constituido, en un pasado mas ó menos lejano, el encanto de sus veladas de invierno.

Primeramente son los tomos VII á IX de las comedias-vaudevilles de Scribe. Hay allí, entre otros éxitos legendarios, *Miguel y Cristina*, *el Matrimonio infantil y la pequeña hermana*, donde Virginia Déjazet, entonces en la primavera de su brillante carrera, daba valientemente la réplica á Leontina Fay, aun muy niña, pero ya niña pródiga; en seguida las *Memorias de un coronel de húsares*, *la señorita y la señora*, á los cuales está unido el recuerdo de Gontier de una manera imperecedera.

Por su parte, dos de nuestros cofrades, los mas autorizados de la crítica teatral, M. M. Sarcey y Vitu han emprendido, de acuerdo con el editor Charpentier, la publicacion del teatro escogido de F. A. Duvert, el autor de tantos y tantos vaudevilles, que tambien han sabido hacer las delicias de nuestros padres y en los cuales Arnal se ha mostrado como un comediante inimitable.

El llorado Duvert ha seguido de muy cerca en la tumba á su titulado intérprete; pero la actual generacion, que no conoce al uno ni al otro sino por lo que ha oido decir, no dejaria de acojer con vivo interés una empresa que es un homenaje á la memoria del autor al mismo tiempo que á la del actor.

El primer volúmen contiene entre otras, *Felicidad y desgracia*, *La señorita Margarita*, *Próspero y Vicente*, tres piecitas llenas de humor y de franca alegría, como desgraciadamente ya no se hacen hoy en dia, y esa parodia de *Hernani*, que ha permanecido siendo el prototipo del género y representada hace casi medio siglo, bajo el título tan bien hallado de *Arnali ou la contrainte par cor*.

A. Scribe, á Dubert, á Ponsard mismo, cuyo editor Calmann-Levy ha publicado recientemente el tercero y último volúmen de las obras dramáticas: *el Leon enamorado* y *Galileo*, y si agrego Emilio Augier, un contemporaneo glorioso y existente, gracias á Dios, de quien el mismo editor va á ofrecer al público el teatro completo, parécame que jamás, en ninguna época, la librería francesa ha provisto simultáneamente de mas materia el apetito de los aficionados á literatura dramática.

Me será permitido, apropósito del teatro de Emilio Augier, mencionar aquí una observacion de que no recuerdo haber hablado en los principales detalles á que ha dado lugar anteriormente la última pieza de éxito de M. M. Ad. Belot y Alfonso Daudet: *Froment jeune y el Rister ainé*? Es que la trama es absolutamente la misma que la de los *Leones pobres*, representada en el antiguo teatro de Vaudeville, hará pronto diez y nueve años (Mayo de 1858.)

No es eso mas que un hallazgo fortuito de bellos espíritus, si quereis; pero por poco que se quiera volver á leer la obra conmovedora y tan profundamente observada del espiritual académico, podrán conocer inmediatamente, como yo, que no es solamente la trama, sino los cuatro personajes principales, los dos maridos y las dos jóvenes esposas, los que sirven con sus principales rasgos en la nueva obra. En esa parte, estamos en plena *palingenesia*.

Algunas líneas mas, si así lo deseais, puesto que me hallo en el capítulo de las nuevas publicaciones, para llamar la atencion del dilettantismo belga sobre la partitura de *la Marjolaine*, el éxito en voga de la Renaissance, que acaba de aparecer en lo del editor Brandus.

GACETILLA

(Á CARGO DE BERMILIO DE-MARÍA)

La fragata «Garibaldi»—En breve llegará á este puerto ese buque de guerra italiano. *L'Operaio* cree que actualmente habrá pasado la línea.

Destilacion de esencias—El naturalista Sr. Balansa, residente en el Paraguay, ha solicitado patente de invencion para un aparato destilatorio, cuyas ventajas sobre los conocidos las esplica en estos párrafos de un artículo:

«Que un aparato pequeño, de una sencillez extrema, de un precio al alcance de todos, superior en rendimiento, como en calidad y costo de fabricacion de los productos obtenidos, á los aparatos los mas perfeccionados de Europa; que un aparato semejante haga su aparicion en la Asuncion del Paraguay, es lo que provocará tal vez una sonrisa de incredulidad. Podemos felizmente establecer aquí algunos puntos de comparacion. Hace mas de un año que un francés, destilador de profesion, estableció en el Paraguay una fábrica de esencias. Puede comparar los tres aparatos que este hizo traer de Europa con grandes costos, con el que he establecido en Bopicuá; lo que se observe sobre todo la calidad del producto obtenido y sé juzgará.

«Por la obra, se dice, es conocido el artesano. Es por el producto que deban juzgarse las máquinas. Háganse traer los aparatos mas perfeccionados de Europa y no temeria entrar en lucha con ellos. Un viejo caldero, en ocasion barricas, algunos tubos fuera de servicio—hé aquí construido mi alambique. Con mi aparato, el kilógramo de esencia de hojas de naranja cuesta en Bopicuá 5 francos; en Europa vale 50. La lucha en estas condiciones es demasiado desigual, y así no me estrañan los esfuerzos que se hacen para hacer rechazar por el Congreso una solicitud de invencion.»

Ferro-carril—Se nos informa que el 1º de Junio quedará lista la via férrea hasta la Barra de Santa Lucía, en conexion con el tranvía del Norte.

Dirige los trabajos el ingeniero D. Jorge Vail Hansen.

Paraguay—La Cámara de Diputados ha sancionado un proyecto de ley que exime de derechos de importacion, hasta el 14 de Febrero de 1882, el aceite animal, la soda y resina que se emplean en las fábricas de jabon.

Había pasado á comision especial el siguiente proyecto:

«Art. 1.º Ningun ministro del Estado podrá presentarse como candidato para la presidencia y vicepresidencia de la República, mientras se halle en ejercicio de sus funciones.

«Art. 2.º Cuando cualquier ministro del Estado fuese designado por la opinion pública para la primera magistratura de la República, seis meses antes de la eleccion de Presidente, el Poder Ejecutivo decretará su cese, si antes de dicho término no hubiese renunciado del carácter que inviste.»

Nos ocurre preguntar cómo se manejará el Presidente para distinguir la Opinion Pública verdadera de los juegos políticos.

El caso es peliagudo, pues durante seis meses se podrá hacer la broma legal de eliminar Ministros todos los dias, sin mas trabajo que proclamarlos sucesivamente como candidatos presidenciales.

Cuestion práctica—La prensa bonaerense ha publicado esta nota:

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1877.

Al Sr. Cónsul de la República Oriental del Uruguay.

De acuerdo con lo que manifestó á S. S. verbalmente, el señor Capitan del puerto ha sido plenamente autorizado para convenir con S. S. las bases el de Montevideo, arreglo que será sometido oportunamente á la aprobacion de los gobiernos respectivos.

Las dificultades que han surgido, como á SS. le consta, perjudican sensiblemente los intereses de la navegacion y del comercio, y el Gobierno argentino en el deseo de protegerlo como á su deber corresponde espera, que el arreglo proyectado, basado en la equidad y en las conveniencias recíprocas, pondrá punto final á este estado de cosas bajo más de un respecto inconveniente.

Contando de antemano con la buena voluntad de SS., me es agradable ofrecerle las seguridades de mi consideracion.

A. Alsina.

Pájaro mecánico—El Dr. Villeneuve presentará en la Esposicion Universal de Paris su célebre *pájaro mecánico*, que ya dió á conocer en los Estados Unidos. Es un pájaro de estraña forma: cabeza de pato, cuerpo de tortuga, cola de tisue, alas de deuta (gigantesco volátil de Madagascar); llevará en el vientre una maquinita de vapor y se elevará por intervalos con tanta precision, que se podrá designar el punto donde se desee que caiga.

Sierra de metales—La mas poderosa, sin rival en el mundo, acaba de ser construida y montada en Pittsburgo (Pensilvania). Es un disco de hierro dulce de 1.08 metros de diámetro y 4½ milímetros de espesor; su ligereza angular es tal, que un punto de su circunferencia camina mas de ocho kilómetros por minuto. Cuando se le presenta una barra de acero templado de 5 á 8 centímetros de diámetro, la asierra en cortos minutos; las chispas que naturalmente produce, y son de acero calentado á blanco, no queman la mano que las recibe, y se las recoje en una hoja de papel sin que este ni aun se ennegrezca.

Tribunal de imprenta—Han sido nombrados para integrarlo los Sres. Felipe H. Iglesias, Manuel Montaño, Joaquin Belgrano (hijo), Sebastian Martorell, J. J. Costa, Benjamin Perez (hijo), Demetrio Piñeiro, Juan Lamolle, Ricardo Alvarez, Basilio Alcorta, José María Baena, Herminio Areco, Manuel Cifuentes, Alberto Acosta, Jacinto Vargas, Francisco Baurá, Dr. Pedro Puentes, Fermin Yéregui, Alfredo García Lagos, Victor Las Cases, Francisco A. Martinez, Julio Navia, Ignacio Pedralbes, Luis E. Artayeta.

Fallecimiento—A la edad de 53 años falleció ayer el presbítero oriental D. Paulino Suarez, quien años atrás fué Cura Párroco de Tacuarembó y Capellan de Gobierno.

Era un sacerdote ilustrado y desprendido. De esta última y honrosa condicion dá testimonio el hecho de que ha muerto en la pobreza.

La Fricci—Los diarios bonaerenses mencionan como un acontecimiento teatral la representacion de *Lucrecia Borgia* por la artista lírica señora Fricci, principalmente en lo que concierne á la parte dramática.

«Asistiríamos sonriendo (dice un articulista) á una evocacion de Lucrecia hecha por algun discípulo de Bosco; pero anoche hemos presenciado temblando la evocacion de Lucrecia hecha por la Fricci.

«El Ariosto supone virtuosa á Lucrecia; Victor Hugo la describe «perversa, pero madre,» segun la espresion de Legouvé.

«La Fricci interpreta la creacion del poeta francés: un conjunto estraño formado por el contraste de dos sentimientos diversos: el instinto sanguinario del hombre carnicero, y el instinto piadoso de la madre amorosa.

«Lucrecia mata, pero dá la vida; odia pero ama; se podria decir que la imájen de su hijo ocupa completamente la parte sana de su corazon.

«La educacion había hecho del mal una de las costumbres de Lucrecia, honda y fatalmente arraigada en su pecho, cuando el amor materno dulcificó un tanto los sentimientos predominantes en su naturaleza.

«La Fricci cuenta con el grado de talento necesario para presentar alternativamente ó reunidas á la Borgia y á la madre.

«No nos hemos preocupado de averiguar si la eximia artista conserva la voz esmaltada de los veinte años, porque no la hemos juzgado con el oido solamente, y porque desde que aparece en escena hasta que cae el telon del último acto de *Lucrecia*, nos observe por completo la interpretacion filosófica del carácter de Victor Hugo. Encontramos en su frase el verdadero acento de la pasion, y la preferimos mil veces á esos momentáneos efectos acústicos propios de los órganos vocales inadecuados para reproducir los afectos, cuya lucha forma el interés y objeto del drama y de la tragedia.

«El tierno sentimiento que sirve de atenuacion á los delitos de Lucrecia, revelado en el primer acto del drama; la lucha que le pone término y en la cual la ofendida hermana átrese terrible como la fiera acosada; la presentacion al Duque en el acto segundo, dominada por la rabia y el orgullo concentrados; el brusco cambio que opera en sus propósitos la vista de Genaro contra quien por ignorancia acaba de pedir ejemplar justicia; el combate de la madre con el esposo aconsejado por los celos; la galantería, los ardides de que echa mano para evitar la desgracia que amenaza al único ser á quien ama; el estallido de la desesperacion comprimida al verse á solas con él y revelarle que ha bebido el veneno de los Borjia; la aparicion imponente de la perversa en medio de los convidados á la cena de Ferrare; el espanto de la madre al escuchar la voz del hijo inadvertido que se encuentra con ellos, y que cae sobre su cabeza mas pesada que una piedra desprendida de la montaña; en una palabra, desde el primero hasta el último de los detalles dramáticos que constituyen la hermosura y la dificultad del drama de Victor Hugo, han sido comprendidos y diestramente ejecutados por la gran artista, que forma en la actualidad la complacencia del público de Colon.

Al escuchar á la Fricci en *Lucrecia Borgia* hemos reconocido en ella la hija de la gran escuela italiana, y la hemos saludado tristemente, porque es necesario confesar que la escuela de nuestros dias no aventaja ni siquiera iguala á *la antigua*, y que *los Dioses se van*......»

Sentencia—Montevideo, Mayo 15 de 1877.—Y vistos: esta causa seguida de oficio contra Antonio Susoni y Alberto Negri acusados de robo con escalamiento á Francisco Nicolás y Manuel Casal—atenta la pena pedida por el Ministerio Público y las resultancias del sumario, lo expuesto por el defensor de los encausados y lo dispuesto en las leyes 18 y 20, tít. 16, Part. 7.ª—Fallo definitivamente condenando á los reos Antonio Susoni y Alberto Negri á la pena de diez y ocho meses de prision con trabajos públicos y al pago de las costas del proceso—Notificada publíquese y caso de no ser apelada elévese en consulta al superior.—*José M. Vilaza.*

Comunicacion telegráfica—La empresa del telégrafo Platino-Brasilero se ha dirigido al Jefe Político de Cerro-Largo, solicitando su influencia para restablecer la línea entre Treinta y Tres y Artigas, y para la construccion de un ramal entre ese último punto y Melo, quedando así completo el servicio con esta capital.

El plan se halla espuesto en los siguientes términos:

«V. S. debe tener presente, que siendo de elevado costo el renovamiento de la línea á Artigas, tendrá la Empresa que emplear á mas unos 30,000 $ para el ramal de Artigas á Melo—Los comerciantes y hacendados de esas dos localidades, comprendiendo lo ventajoso é indispensable de la comunicacion telegráfica, entre ellos deberian, caso de llevarse á efecto este proyecto, comprometerse á suscribirse por la cantidad de 12,000$, los que ingresados que fuesen en esta Administracion, ésta á su vez les remitiria vales por las cantidades que suscribiesen, siendo estos recibidos por su valor escrito en las oficinas tanto de Artigas como de Melo, en pago de telégramas por la mitad del importe de estos; pues está al alcance de V. S. que dichas oficinas no podrian subsistir sino dispusieran de fondos suficientes para hacer frente á sus gastos.

«En cuanto á los 12,000 $ en vales que entregaria la empresa á los suscritores, tengo la conviccion que en muy breve plazo estarian saldados por poco movimiento que hubiese en esa parte de la línea.

«La Empresa se comprometeria á dejar espedita esa línea en el término de 18 meses, y ella para probar que no es exigencia mayor lo que solicita de los suscritores, se les pediria la mitad de las sumas suscritas por ellos al empezar los trabajos para la línea de Treinta y Tres á Artigas, y el restante al dar principio al ramal á Melo.

«Los habitantes de Melo y Artigas deberán convencerse, que si desean disfrutar de las ventajas que ofrece el planteamiento de estas líneas, tienen que contribuir en el sentido que dejo espresado; de lo contrario, nada podria hacerse, pues la Empresa del Telégrafo Oriental harto haria con tomar á su cargo el desembolso de cantidades tan crecidas.»

Terremoto en el Pacífico—En Buenos Aires se recibieron los siguientes telégramas:

Valparaiso, Mayo 15—9 de la mañana.

Los detalles que Vd. me pide, empiezan á llegar á Valparaiso; son atroces, y los iré trasmitiendo con el laconismo que pueda.

En *Antofogasta* el temblor fué muy sério. Duró minutos.

El mar se desbordó sobre la poblacion penetrando mas de cien metros de la costa.

No hay víctimas.

Las pérdidas se estiman en medio millon de patacones.

Cuatro buques perdidos.

En *Mejillones* el temblor produjo un incendio.

El mar penetró dentro de la poblacion, haciendo grandes estragos.

Allí hay varias pérdidas de vidas.

Un buque se fué á pique.

Las máquinas de destilar el agua completamente perdidas.

Con este motivo la poblacion ha quedado sin tener que beber, ni que comer.

La *peonada* se sublevó, y cometió la villanía de atacar la poblacion. Ha cometido robos y grandes tropelías.

El capitan de un vapor que pasó frente á *Pabellon de Pica*, dice que vió la poblacion incendiada, y no pudo comunicar con ella.

Como veinte buques se han ido á pique en ese pueblo. Gran consternacion.

Valparaiso, Mayo 15, 2 y ¼.

En vista de los grandes desastres de la costa, la poblacion y el Gobierno de Chile se han puesto de pié.

El vapor «Abtao» sale dentro de una hora conduciendo toda clase de recursos y elementos.

El Prefecto convoca á una reunion pública para iniciar una suscricion popular.

En el comercio se recojen fondos.

Hay un gran movimiento de opinion en favor de los desgraciados.

De Lima y el Callao se esperan noticias con impaciencia.

El «Patagonia»—La Compañía de vapores del Pacífico ha hecho una considerable rebaja en los pasajes para España.

Regirá el 21 del corriente en el viaje del *Patagonia* para Vigo, Coruña, Carril y Burdeos, sin escala en el Brasil y por consiguiente sin cuarentena.

[illegible]

Juramento—Lo prestaron ayer los nuevos Jueces Departamentales Dres. Arteaga, Mendilaharzu y Martinez.

Los dos primeros partirán hoy para su respectivo destino, y el último el martes próximo.

Conferencia literaria—Nuestros compatriotas los Dres. D. Juan Cárlos Gomez y D. Julio Herrera y Obes, han aceptado la invitacion que les fué dirigida para tomar parte en la conferencia literaria que debe efectuarse en Buenos Aires el 25 del actual.

Telégrama—Buenos Aires, Mayo 18—El corresponsal al «Centro Comercial».

Oro, abrió á 31.05 y cerró á 31.65.
Cédulas, 75%.
Billetes Banco Nacional, 28.80.
Fondos públicos, 54%.
Bonos municipales de 1876, 63.

CAMPO NEUTRAL

Calenturas de Frio—Pocos meses despues de haber dado principio á la manufactura del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, el propietario empezó á recibir numerosas comunicaciones de todas partes en los Estados del Oeste y Sud, en las que se le tributaban los *encomios mas enfáticos* con motivo de haberse curado dichas personas ó amigos suyos de Fiebre de Frio con inusitada presteza, así como varias otras clases de padecimientos originados de malaria y miasmas, urgiendo al autor á que proclamase las virtudes que el medicamento poseía para las calenturas de frio y otros padecimientos análogos. Invariablemente se les dió por réplica que la medicina no se intentó y preparó como «un cúralo todo» y que si fuera á recomendarlo á la vez para tal diversidad de males, temia con sobrado motivo, que aquellas personas que no la hubiesen ensayado aun, no titubearian en clasificarlo como uno de tantos medicamentos empíricos que abundan en el dia. La respuesta que antecede no satisfizo á ninguno; arguyendo que todo país debiera ser conocedor de la circunstancia, espresando gran sorpresa por la indiferencia que manifestaba el Dr. en materia tan trascendental. Como que sus impulsos han sido siempre generosos y en simpatía por los padecimientos de la humanidad, se resolvió al fin, despues de haber recibido centenares de testimonios de otras tantas personas que habian esperimentado sus beneficios, la mayoría de ellos despues de haber apurado todos los medios ordinarios, como la quinina sin éxito alguno, á hacerlo público para beneficio de todos.

Newman, Condado de Jefferson, Kansas, Enero 6, 1873.

Sr. Dr. Pierce, Buffalo, N. Y.:

Muy Sr. Mio.—Habiendo usado unas cuantas botellas de su Descubrimiento Médico de Oro, y en la plena conviccion de que es el mejor medicamento para las Calenturas de Frio, deseo comprarlo por docenas, sírvase por lo tanto proporcionarme el precio á que acostumbra Vd. venderlo.

Soy de Vd. afmo. y S. S.

41 *Ec. Tomas O'Rielly.*

Atencion curtidores—Grande rebaja en el aserrin de quebracho—El que firma ha resuelto desde esta fecha en adelante vender dicho aserrin de quebracho á un peso veinte cts. el qq., garantiendo siempre superior calidad y servir puntualmente á su numerosa clientela, calle Agraciada 51 —*G. B. Vierci.* m.6-1 mes.

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 231.

Un peso papel representa 30 centésimos y 2 milésimo oro—Un peso oro 3 pesos 31 cents. papel.

El Oro

Abrió á 330 y cerró á 331—Despues de hora oficial se hizo hasta 333, quedando compradores.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 20, Cerro-Largo, Artigas, Pueblo del Sarandí, Rosario y Nueva Helvecia.

El 21, Paysandú, Minas, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Orientales, Uruguay esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escalas en los puertos del Brasil

El 21 (sin escalas), PATAGONIA — Agencia, Solis 55.

El 23, SORATA—Agencia, Solis 55.

El 25 á las 3 de la tarde, SENEGAL — Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 31, IBERIA—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy á las 12 tiene lugar uno por Valdez y Piriz, de entretela averiada, en el despacho de la Aduana.

Pasageros

Por el vapor *Taraguy* llegaron los siguientes:

De Buenos Aires—L. Possi, L. B. Cardozo, L. Quibajo, J. Tomas, A. Chambo, R. Diego, P. Delmoro, R. Fransur, L. Camisia, C. Krust, S. Rodriguez, J. Rossini, J. Robelino, M. Caprili, V. Suque, J. Boso, R. Gonzalez, A. Montaña, P. Bergueiro, G. Luzo, A. Sibran.

Novedades Policiales—Dia 17

Por la 3.ª seccion de policía fué remitido preso Máximo Alonso, quien hará próximamente dos meses robó 10 pesos á José Casalle.

Por la 6.ª Angel Denegri, por cargar arena en paraje prohibido y negarse á pagar la multa correspondiente.

Por el comisario de servicio en esta jefatura, Serafin Vallario, por órden del Ministro de Gobierno.

Por el jefe político del departamento de Canelones, Ramon Caraballo, á disposicion del Ministro de Gobierno.

Por el de San José, Juan Mendez, á disposicion del mismo.

Por la 8.ª del cuerpo de serenos, Manuel Rodriguez, por promover escándalo.

Por la 7.ª Rosa Gomez, por igual causa.

Por la 4.ª Félix Silvestre, por abofetear á otro.

Han entrado 8 presos y 14 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 106$, importe de 20.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase: Sencillo	Primera clase: Ida y vuelta	Segunda clase: Sencillo	Segunda clase: Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Tatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Vista	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	80	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	3 80	5 70	2 70	3 80
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
[illegible]	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. ... hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. « Piedras.
11.15 a. m. « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno ... 9.30 a. m.
De la Florida ... 12.48 p. m.
De San José ... 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto ... 8.20 a. m. 2.25 6.20 p. m.
De Santa Lucía ... 8.30 a. m. 2.35 6.30 p. m.
De Canelones ... 9.03 a. m. 3.10 7.05 p. m.
De Piedras ... 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la [illegible] Piedras á las 3.10.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 18

D. Rodolfo Pallejá, teniente 1.º de GG. NN., por haberes; al Ministerio de la Guerra.

Juzgado nacional de Hacienda, sobre antecedentes; al Ministerio de la Guerra.

El jefe del batallon 4.º de cazadores, comandante Farias, pide 80 pares zapatos para la tropa; al Ministerio de la Guerra.

D. José Fernandez, teniente 2.º de línea, al servicio del batallon 3.º de cazadores, por pase al E. M. P.; al Ministerio de la Guerra.

Servando Pineda, ex-cabo 1.º del batallon 3.º de cazadores, por cédula de inválido; al interesado.

D. Manuel Estevan, soldado distinguido del ex-batallon 6.º de cazadores, por abono de haberes, á informe del jefe del archivo.

D. Salvador Chepital, Teniente 1.º de línea al servicio del batallon 3.º de Cazadores por haberes; á informe del jefe del Archivo.

D. Pedro Espinosa, ciudadano natural, por alta en las listas de los servidores de la Independencia en clase de Alferez; al interesado.

El Teniente Coronel jefe del batallon 4.º de Cazadores D. Angel Farias, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería General para el pago del espresado, correspondiente al mes de Abril ppdo.; al Ministerio de la Guerra.

Joaquin Laserna (a) Lavalle, ex-sargento, por cédula de inválido; al Ministerio de la Guerra.

Movimiento del Hospital

ENTRADA — Mayo 17 — Civiles 4, tropa 4, mujeres 1.

DADOS DE ALTA—Mayo 17—Civiles 23, oficiales 1, mujeres 2.

FALLECIDOS—Mayo 17—Ninguno.

N. B.—Con fecha 16 del corriente, fué expuesto al torno del Establecimiento á las 9 de la noche el cadáver de un niño, al parecer recien nacido.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Españoles: 1 matrimonio de sirvientes.
Franceses: 1 cocinero.
Italianos: 1 jardinero.
Argentinos: 1 matrimonio de sirvientes.

Para Minas y Rocha se piden dos aprendices de talabartería; buscan ocupacion tres familias labradoras, para cualquier punto de campaña.

Hay dos labradores en la Casa de Trabajo Contínuo en Villa de Colon: quienes los necesiten pueden ocurrir á esta oficina ó á Villa de Colon.

Mortalidad—Dia 18

Concepcion Sanchez, española, 8 años; Edelmiro Lopez, oriental, 23 meses; Victor Dames, francés, 31 años, soltero; José Olivera, portugués, 35 años, viudo; María L. Souheto, noruega 56 años, viuda; Un párvulo, oriental, momentos; Un párvulo, oriental, 5 meses; Juan Girals, español, 33 años, casado; Juan Quirico, oriental, 5 1/2 años.

MISCELÁNEA

Historia

DE DOS FAGOTISTAS DE LA ÓPERA

(Continuacion)

El interior de la casa de los dos fagotes de la Opera ofrecia á la mirada encantada de los espectadores un espectáculo tranquilo, reposado á la manera de los interiores de la escuela flamenca.

El cuarto estaba embaldosado, pero las baldosas relucian mas que un piso de caoba; uno podria haberse mirado en los muebles de nogal; las cortinas eran de lienzo blanco con bordados rojos; pero todo esto tan limpio y tan hermosamente arreglado, que uno olvidaba de buen grado la mezquindad del fondo para no pensar sino en las encantadoras coqueterías de la forma.

La señora Jolliet, nombrada superintendenta general de las dos habitaciones, tenia la mano alta en la casa; desde la cómoda, ese lujo de los pequeños menajes, hasta los tiestos con flores que alegraban el borde de las ventanas, ella lo vigilaba todo y lo dirigia todo. Jolliet y Laroche no tenian, pues, mas que dejarse vivir, y vivian lo mas dulcemente, lo mas felizmente del mundo.

En estas circunstancias, una gran desgracia vino á afligir á la comunidad. Un dia Laroche fué trasportado en parihuelas, manchado de sangre y privado de conocimiento. El desgraciado habia sido atropellado por un carruaje y pisoteado por los caballos.

Laroche permaneció en cama durante tres largos meses durante los cuales le suspendieron el sueldo y en que perdió la mayor parte de sus alumnos.

Para subvenir á tantos gastos imprevistos, la señora de Jolliet improvisó una multitud de economías que su marido aplaudió de todo corazon. Se suprimió un plato de la modesta comida, y el café fundamental de la mañana fué reemplazado por esos fantásticos caldos que venden sin pudor ciertos restaurantes á precio fijo. Jolliet, que pensaba comprar un traje negro, hizo dar vuelta una vieja levita azul, prefiriendo mejor pagar al médico de su amigo, y no que lo hiciera su propio amigo.

No trataremos de espresar todo lo que sufrió Laroche durante su enfermedad. A los sufrimientos físicos, que casi fueron insoportables, es necesario agregar las torturas morales, y éstas son las mas terribles. Laroche veia el embarazo de sus amigos y este espectáculo lo desesperaba. Cada visita del médico, cada pocion nueva enviada por el farmacéutico, le hacia derramar amargas lágrimas.

—¡Oh! Dios mio, esclamaba; haced que sane pronto! ¡Devolvedme mi salud y mi fagot, á fin de que pueda pagarles la deuda que he contraido para con ellos!

Un dia Laroche habló reservadamente con el médico y le preguntó si respondia de su curacion. En caso que la amputacion hubiese sido necesaria, habia resuelto dejarse morir antes que continuar arruinando inútilmente á sus amigos. Pero felizmente el Esculapio dijo que respondia de las dos piernas de su enfermo, y los sucesos justificaron su prediccion. Pero ¡qué de cuidados, y sobre todo, qué de gastos no exijia aun el estado del pobre Laroche?

Y las privaciones de toda clase que se imponian los Jolliet no bastaban ya. Se le habian prescripto baños, baños muy caros pero de un efecto seguro al decir del doctor, y ya no quedaba dinero en la casa.

—Adelaida, dijo Jolliet á su mujer; ya lo has oido: la salud de Laroche está en nuestras manos.

La señora de Jolliet lanzó un suspiro y guardó silencio.

—¡Cómo! repuso el viejo fagote; ¿pareces estar triste? ¿No compartes mi júbilo cuando te digo?.....

—Bien sé lo que me has dicho, interrumpió la señora de Jolliet. Su salud está en nuestras manos, pero el remedio indicado no se dá sino que se vende, y lo que es peor, se vende caro.

—¿Y qué?

—Que no tenemos con qué hacer la adquisicion.

Jolliet sintió un gran dolor, una nube pasó por delante de sus ojos, y tuvo necesidad de apoyarse en la pared.

—¡Cómo! dijo. ¿Por falta de algunas miserables monedas de á cinco francos dejaria yo morir á mi amigo? Es imposible.

—¿Comprendes mi tristeza ahora? De muy buena gana te hubiera aconsejado que pidieses un adelanto en la Opera; pero el mes próximo es el mes de término, y quién sabe si cuando mas podemos satisfacer al propietario.

A su turno le tocó á Jolliet suspirar y no contestar nada. ¡Oh! cómo maldecia su pobreza! ¡Cómo envidiaba la suerte de los ricos! Hay en la vida de todo hombre, por mas probo y mas honrado que sea, un dia, una hora, un minuto en que el ánjel de los malos pensamientos habla como amo, como vencedor. Esa hora habia sonado para Jolliet. Una gran tempestad rujia en su cabeza y en su corazon. Blasfemó de Dios, que le habia dado una existencia toda llena de sacrificios y de privaciones, y se preguntó de qué sirve la virtud si no hay para ella ninguna recompensa en la tierra.

Salió sin direccion fija y comenzó á andar. El azar lo condujo al pasaje de los Panoramas, y permaneció como clavado delante de las vidrieras de esos cambistas que ostentan sus riquezas detrás de un pequeño tabique de vidrios.

La vista del oro le quemaba los ojos, y no tardó en tomar la fuga, temiendo cometer un crímen. Corrió de un resuello hasta la puerta de Frascati, subió rápidamente la escalera, arrojó su sombrero á los lacayos galoneados de M. Benazet, y registró con angustia su bolsillo.

¡Oh! gozo inesperado! Encontró allí cinco francos; cinco francos que debian alimentar la casa durante tres dias y que lanzó sobre el tapete verde.

[illegible] del cuarenta, Jolliet esperaba aun las decisiones de la suerte cuando ya su moneda habia desaparecido en la caja de la banca atraida por el inflexible rastrillo; y sin embargo, él queria dinero, necesitaba dinero! Su imaginacion en delirio le mostraba á Laroche próximo á sucumbir, tendiéndole los brazos y gritándole con voz moribunda:—¡Sálvame! ¡sálvame!

De repente continuó Jolliet su vagabunda carrera. Acababa de pensar en el monte de piedad, ese recurso desesperado que es á los padres de familia lo que los usureros son á los hijos de familia. Sacó de su bolsillo su reloj, la única alhaja que hubiera poseido en su vida, y se dirigió á toda prisa hácia la calle de los Blancs-Manteaux.

Al dia siguiente comenzaba Laroche á tomar los baños prescritos por el doctor.

Una de las mas dulces distracciones del enfermo consistia en conversar de la Opera y de todo lo que pasaba en el teatro. Y se preparaban grandes cosas en la calle Le Peletier. Se decia que el director no renovaria la contrata de Nourrit, y esta noticia escitaba un vivo rumor en el público y entre los artistas.

La orquesta sobre todo estaba en una conmocion profunda. Todos aquellos músicos, la mayor parte encanecidos en su profesion; todos aquellos hombres que habian visto estrenarse á Nourrit, que habian asistido á sus progresos de dia en dia y que sabian cuán capaz era aquel eminente cantor de engrandecer aun, se preguntaban cómo una administracion inteligente podria jamas cometer una falta tan grave.

En cuanto á Jolliet y Laroche, se negaban á creer semejante cosa, y ésto era para ellos el tema de interminables pláticas.

—¿Y qué hay? preguntaba todas las noches Laroche á Jolliet cuando éste volvia del teatro; ¿qué hay de nuevo?

—¡Ah! amigo mio, respondia Jolliet; qué barmosa funcion! *Los Hugonotes* han sido ejecutados de una manera fulminante. La orquesta se ha escedido á sí misma, y M. Habeneck nos ha dado sus felicitaciones. [illegible] cido al escuchar á Urban preludiar en su viola la deliciosa romanza del primer acto. Nourrit y Falcon han estado admirables; M. Levasseur casi no ha cantado en falso, y los mismos coros casi han cantado justo. ¡Qué representacion! Un segundo violin ha creido divisar á M. Meyerbeer oculto en un palco del arco de la bóveda y aplaudiendo como los espectadores juntos.

—¿Y el cuarto acto?

—Interrumpido veinte veces por bravos frenéticos; Raul y Valentina han encontrado en la música efectos inauditos. Nourrit ha sido llamado tres veces á la escena.

—¿Y seria ese el momento que elegirian para despedirlo? ¡Vamos!... ¡Es imposible!

—Sin embargo, la noticia toma cierta consistencia. Esta noche el hablar de ella á un clarinete, que la tenia de un jefe de canto. Aun se llegaba á designar el reemplazante de nuestro querido artista.

—Su sucesor, querrás decir, interrumpió Laroche. Podrán suceder á Nourrit; pero reemplazarlo, jamás! ¿Y cómo se llama ese audaz personaje?

—Se llama... Espera... A fé mia, creo que se llama Duprez... Sí, ciertamente; Duprez es como lo nombran.

—¡Duprez?... dijo Laroche interrogando sus recuerdos. En efecto, he conocido un cantor de ese nombre; uno chico, flaco, dotado de una pequeña voz; cantaba entre los cuartos tenores en el Odeon.

—Ya lo recuerdo tambien, dijo Jolliet. Lo ví en la *Pie voleuse*, donde, entre paréntesis, lo *trabajaron* un poco. Pero no es de ese del que hablan. Ha abandonado á Paris desde hace mucho tiempo, y debe *cabotinar* á estas horas por el lado de Niort ó de Aurillac.

—Es igual; es necesario convenir en que esa es una terrible injusticia. ¡No conservar á un hombre que ha alcanzado y que alcanza aun tan magníficos triunfos! ¡Privarse de un artista que ha hecho producir tan magníficas entradas! ¡Oh! los directores de teatro! Si la ingratitud no existiese, ellos la habrian inventado.

—¡A fé mia! dijo Jolliet; estoy encantado de oirte razonar de esa manera. Figúrate que hay en la orquesta cinco ó seis de esos señores que no participan de la indignacion general. No se avergüenzan de decir que Nourrit se fatiga y que ya ha hecho su época.

—Son atenienses que están fastidiados de oir cantar justo, ó mas bien complacientes que quieren hacerle la córte á la administracion. En cuanto á mí lo proclamo altamente: no conozco al Duprez que nos destinan, pero declaro de antemano que no ha de valer lo que el Nourrit que perdemos. Lo único que pido á Dios es que me permita asistir á su estreno á fin de protestar con todas mis fuerzas.

Algunos meses despues ya estaba Laroche otra vez sobre sus piernas; Nourrit habia abandonado la Opera, y el estreno de Duprez estaba anunciado en el *Guillermo Tell*.

Todo Paris esperaba con ansiedad el resultado de la prueba decisiva. Los unos saludaban la aurora de aquella reyecía naciente con mil panejíricos anticipados; los otros, fieles á la reyecía caida, no concedian el menor talento al recien venido. Los espíritus estaban vivamente preocupados; esta revolucion de entre bastidores tomaba las apariencias de una revolucion política.

La solemnidad del estreno, tan fecunda en emociones de toda clase para un artista, es precedida de una ceremonia mucho mas temible aun; quiero hablar del ensayo general.

No se trata entonces, en efecto, de desarmar al público, ese juez que, despues de todo, no es tan malo como muchos se complacen en decirlo; es necesario seducir á una centena de hombres que por su posicion no son de modo alguno accesibles al entusiasmo, esa electricidad maravillosa que reside en las muchedumbres. La rampa no os deslumbra con sus gavillas fulgurantes; la araña, con sus oleadas de luz, ha dado lugar á los humeantes quinqués, diseminados aquí y allá; no ya esos murmullos aprobatorios que sostienen y animan; no ya esos largos aplausos que suben á la cabeza y que dilatan el corazon; por todas partes se vé el vacío, la oscuridad, el silencio.

El ensayo general del *Guillermo Tell* hará época en los anales del teatro. Nunca fué la curiosidad escitada en mas alto grado. Mucho tiempo antes de la hora indicada, todos aquellos que tenian derecho para asistir á él esperaban en el patio de la Opera.

Jolliet y Laroche se hacian notar entre los ajitadores mas violentos. Iban y venian, mezclándose en todos los grupos, ejecutando una cruzada desesperada en favor de Nourrit, pulverizando con sus epígramas las pretensiones del infortunado debutante.

Como á las doce del dia principió el ensayo. La entrada de Duprez en la escena no le fué absolutamente favorable. Todos recordaron el porte tan noble y tan majestuoso de Nourrit, y esta comparacion estuvo lejos de ser ventajosa al artista desconocido.

En este momento, Laroche, que contaba las pausas, preguntó á su vecino.

—Jolliet, lo oigo, ¿sabes una cosa?

—¿Qué cosa? preguntó Jolliet, que no perdia de vista al nuevo cantor.

—Lo reconozco; este es el pequeño Duprez de la *Pie voleuse*, el cuarto tenor del Odeon.

—¡De veras; es cierto! Bien, bien! nos vamos á reir. Apuesto un helado de Tatoni á que su voz no pasa de la concha del apuntador.

Durante este coloquio, Duprez, visiblemente conmovido, entonaba ese soberbio recitativo que presenta de una manera tan poética el amor y los remordimientos del hijo de Melchtal. Su voz estaba alterada, su ademan contraido. Duprez tenia miedo.

—Su *órgano* ha ganado algo en volúmen, dijo Laroche, pero es siempre el detestable cómico del Odeon.

El segundo acto cambió completamente el estado de las cosas. El nuevo artista, mas dueño de sí mismo despliegó en su duo con Matilde todos los tesoros de su voz encantadora. Desde entonces marchó de triunfo en triunfo, y su gran ária del tercer acto le valió una magnífica ovacion.

Laroche, entusiasmado mezcló sus aplausos á los *bravos* de la orquesta.

—¡Vamos! ¿qué estás haciendo? le preguntó Jolliet. ¿Aplaudes?

—¿Qué quieres? Estoy convertido.

—¿Convertido á qué?

—A su talento.

—¡Pero si no lo tiene!

—¿Estás loco?

—¡Cómo loco! Yo te digo por mí parte que Duprez no llega al talon de Nourrit.

—Físicamente es posible; pero como cantante, Duprez tiene dos codos mas que él.

—¿Hablais sériamente?

—Muy sériamente.

—¡Oh! los hombres!... gritó Jolliet, dando con el pié un golpe en el suelo. Pero ¿olvidas lo que me estabas diciendo hace dos horas?

—Hace dos horas yo era injusto.

—¿Y ahora?

—Rindo homenaje á la verdad. Duprez es el mas grande artista que yo haya oido cantar.

—¿Quiere decir que yo soy entonces un asno porque no participo de la misma opinion?

—Tanto da; pero no eres mas que un porfiado. Mañana pensarás lo mismo que yo.

—¡Nunca! gritó Jolliet.

Y volvió la espalda á Laroche.

Ese dia los dos amigos no comieron juntos, y por la primera vez se acostaron sin haberse estrechado la mano ni darse las buenas noches.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Mayo 18 de 1877.

VENTAS DE ORO

2,000 $ al con'do 330 p%	3,000 $ al con'do 332 p%
1,000 » id id . . 330 »	1,000 » id id . . 333 »
1,000 » id id . . 331 »	1,000 » id id . . 334 »
7,000 » id id . . 331 »	1,000 » id id . . 334 »
2,000 » id id . . 331 »	4,000 » id id . . 334 »
10,000 » id id . . 331 »	1,000 » id id . . 331 »

Total al contado $ 34,000

Á PLAZOS

2,000 $	para mañana	330	p.%
2,000 »	idem idem	330	»
2,000 »	idem idem	331	»
7,000 »	idem idem	331	»
1,000 »	idem idem	331	»
1,000 »	idem idem	333	»
2,000 »	idem idem	333	»
5,000 »	idem idem	333	»
3,000 »	idem idem	334	»
2,000 »	idem idem	332	»
1,000 »	idem idem	332	»
1,000 »	idem idem	332	»
2,000 »	para el lúnes	329	»
[illegible]			
1,000 »	idem idem	329	»
1,000 »	idem idem	331	»
3,000 »	idem idem	333	»
2,000 »	idem idem	334	»
39,000 $			

Frutos del país

En frutos del país solo nos consta la siguiente venta realizada anteayer de mañana:

1500 cueros vacunos secos americanos de 21 lbs., *se dice* á 70 rls. pesada despachada.

CAMBIOS

Los cambios sobre el estranjero permanecen por el momento poco activos y sin variacion en sus cotizaciones que damos á continuacion:

Sobre Lóndres, bancario 50% d. á 50%.
« particular 51 á 51%.
« Paris particular 5.31 á 5.25.
« Amberes 5.31 á 5.35.
Buenos Aires, á la par.

FLETAMENTOS

Se han fletado hace unos dias los siguientes buques, que no lo hemos publicado ya por haberlo así pedido los interesados:

Lugre inglés «Try Again», para cargar cueros salados en Paysandú, para el Canal, á órdenes, al flete de 40 schelines y 5 p.% de capa.

Barca inglesa «Osage,» para cargar huesos en la Colonia, para el Canal, á órdenes, al flete de 42/6 d con 5 p.% de capa.

[illegible] San Salvador, para el Canal, á órdenes, al flete de 40 [illegible] 5 p%.

Barca inglesa «Cameron,» para cargar huesos en el Rosario, para el Canal, á órdenes, por la suma redonda de 900 £.

Barca alemana «Augusta», para cargar huesos en el Rosario, para el Canal, á órdenes, por la suma redonda de 550 £.

[illegible] el rio Paraná, para el Canal, á órdenes, por la suma redonda de £ 550.

Goleta inglesa «Venus,» para cargar huesos en San Pedro, para el Canal, á órdenes, por la suma redonda de £ 560.

Goleta inglesa «Uncle Ned,» para cargar ceniza y huesos en San Nicolás, para el Canal, á órdenes, al flete de 37/6 5 p%.

Bergantin inglés «Ranger,» para cargar ceniza y huesos en San Pedro, para el Canal, á órdenes, al flete de 37/6 5 p%.

Despacho de Aduana

Dia—16

A. Zanoletti, 5 cajones calzado surtido.
J. Bellazoppa, 2 cajones rapé aleman.
A. Piaggio, 2 cjs. hilo y piola.
Henrichsen hnos. 1 cajon polvos para [illegible] cajon calzado.
Henrichsen y C.ª, 10 fardos papel de imprenta, [illegible] 6 cjs. galletitas.
L. Beretta, 7 cjs. ferretería surtida.
Viuda de Giulianí, 5 fardos arpillera, 4 [illegible] baldes de fierro.
Cotteras y Bicus, 2 cajones zapatos de badana.
Leunda hnos., 4 cjs. tartas, trigo y [illegible]
Mallmann y C.ª, 7 bultos paños, casinete, [illegible] godon.
Wedekind Fehr y C.ª, 1 cajon brin de hilo.
Rosciano Corradi y C.ª, 6 bultos medias, [illegible] estractos.
Prodfoot Hall y Ca., 9 bultos zarazas.
Barclay y Ca., 10 bultos artículos de tienda.
Irisarri y Ca., 1 cajon zarazas.
Rubichon Junca y Ca., 11 cajones artículos [illegible] tienda.
Juan Costa hijo, 2 bultos listados.
Carlisle Smith y Ca., 2 cajones colcha, 6 [illegible] arpillera.
J. Granara, 4 cajones calcetines.
M. A. Favaro, 1 cajon papel para cigarrillos.
C. Rodriguez y Ca., 60 cajones sillas.
Henet y Ca., 1 fardo paño piloto.
Leunda hnos., 1 cajon casinete, 1 fardo [illegible] 1 cajon franela, 1 íd fajas, 1 fardo cotin, 1 [illegible] calcetines.
Martins y Ca., 7 bultos conservas y encurtidos.
M. Petit Sorá y Ca., 13 cajones fósforos de [illegible]
Le Hir Barnett y Ca., 21 cajones ácido [illegible] 253 barricas resina.
A. Mederna y Ca., 182 barricas yerba.
P. Ferrés, 500 cajones pasas de uva.
Barrozo y Ca., 101 barricas, 31 cestos yerba, [illegible]
P. Piñeyrúa, 56 pipas vino tinto, 42 [illegible] 1 id.
Roque Caraux hnos., 60 bordelesas vino.
H. Dufrechou, 180 bordelesas vino tinto.
M. Carrera y Ca., 160 barricas azúcar, 71 [illegible] sardinas.
Cardozo y Ca., 5 barricas cigarrillos negros, [illegible] cajones tinteros negros.
P. D. Duran, 35 sacos café en grano.
B. Lombardini, 105 tercios yerba de la Sierra, [illegible] cajones té.
A. Cibils y Ca., 28 cajones vino de Tenerife.
Apesteguy hnos., 32 cajones vermouth, 20 [illegible] ajenjo.
Imenes y Pié 25 cestos yerba, 13 cajones [illegible] negro en latas, 24 rollos íd íd.
Aurelio Berro y Ca., 4 pipas caña, 10 pipas [illegible] tinto.
Peyramale hnos., 2 cajones camisas, 1 íd [illegible] para forro, 1 íd cobertores.
Broqua Scholberg, 5 cajones cartuchos de [illegible] 1 íd fulminantes, 1 íd tacos.
Adolfo Rabo, 1 cajon botones hueso.
G. Hoard, 1 cajon género para vestido, 1 [illegible] papel para fotografía, 2 fuentes de losa, 160 [illegible] papel Bristol, 6 docenas perlas grandes, 750 [illegible] papel albuminado.
Fels y Ca., 4 cajones madrás, 14 bultos [illegible] algodon.
N. Ferriols y Ca., 1 cajon cinta para alpargatas, 8 plantillas para íd. íd.
Ernesto Quincke, 2 cajones calzado, 1 íd. [illegible] ras y lápices.
Le Hir Barnett y Ca., 1 fardo lienzo, 1 íd. [illegible]
Menoud y Mariac, 1 cajon mercería.
Trabucatti y Ca., 15 cajones pisla, 5 barricas [illegible] 2 cascos zinc, 10 cajones palangana fierro.
Juan Shaw, 1 cajon camas de fierro, 1 íd. [illegible] tones.
Shaw hnos. y C.ª, 1 cajon hilo acarreto, [illegible] bisagras, 2 cascos alambre, 1 ídem pintura [illegible]
A. Rabo, 1 cajon tubos de vidrio.
L. Benoni y C.ª, 30 bultos cáñamo, 1 cajon [illegible] pas, 1 íd cuerda de tripa, 1 bulto papel, 1 íd [illegible]

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 1[illegible]

Salto, el 16, con escalas en Concordia y Paysandú, vapor inglés «Silex», de 260 toneladas, [illegible] E. Julia, á S. Olmedo con la carga siguiente:

De Concordia—4 J. Olivera hijo y C.ª 1378 [illegible] vacunos, 28 bultos cerda, 28 íd. lanares.

De Paysandú—4 la órden 560 cajones [illegible]

Asuncion el 11 del corriente, vapor argentino «Taraguy», de 319 toneladas, capitan S. Gastal[illegible] á Tornquist, Caprilo y Picasso, con 21 pa[illegible] geros y la carga siguiente:

A Barrozo y Ca., 25 fardos tabaco, á la órden [illegible] sucas, á Casas Ribeiro y Ca. 10 sacos [illegible] *Encomiendas*—á Domarchi hnos. y Ca., 1 [illegible] á W. D. Cranwell 1 íd, á Wedekind Fehr y Ca. 1 [illegible] á Carlos S. M. Lean 1 íd, á S. Marechi 1 íd.

Entradas de cabotaje—Dia 18

Rosario Oriental el 17, balandra argentina [illegible] mortal Gerona», de 14 toneladas y 3 de tripulacion, á J. Passano con 480 bolsas harina, 20 ares, 3 [illegible] biscochos.

Dolores, el 12, balandra nacional «Linda [illegible]» de 16 toneladas y 4 de tripulacion, á J. Pa[illegible] no, con 350 sacos, 35 carros leña y 3 [illegible]

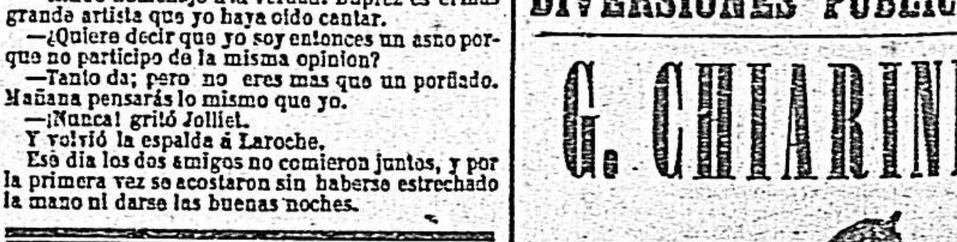
Rosario Oriental, el 17, pailebot nacional «San Ramon», de 19 toneladas y 4 de tripulacion, á J. Passano con 230 fanegas trigo, 8 pipas [illegible] cueros de potro salados, 11 bolsas cerda.

Rosario Oriental, el 17, pailebot nacional «[illegible] Antonio», de 21 toneladas y 4 de tripulacion, á [illegible] Homs, con 150 fanegas trigo, 12 carradas leña.

Paysandú, el 6, pailebot argentino «Sufragio» de 30 toneladas y 5 de tripulacion, á J. Passano [illegible] 350 cueros vacunos, 8 cajones mercancías, 1 [illegible] y 1 atado íd, 1 cajon fierros, 25 carradas carbon, 158 cajones lenguas, 1 caja lata en hojas, 1 [illegible] palas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

G. CHIARINI



CIRCO ECUESTRE

Y AGREGACION ZOOLÓGICA

Circo 18 de Julio

GRANDE Y APARATOSA FUNCION

HOY

Sábado 19 de Mayo

Á LAS 8 3/4 DE LA NOCHE

Á BENEFICIO DEL INSIGNE ARTISTA INGLÉS

Mr. Jerry Bell

Con el poderoso concurso de todos los elementos de que dispone la compañía de Chiarini.

En este espectáculo no se omitirán los mas escojidos trabajos Ecuestres, acrobático-zoológicos.

Los increíbles vuelcos sobre el trampolin francés, con 2 vueltas en el aire por el beneficiado.

Pick Quick

Los vasos mágicos

El comanche norte-americano

Lucha pacífica de fuerza y agilidad, de [illegible]

NOTA—El domingo habrá 2 variadas funciones, [illegible] los padres de familia pueden aprovechar la [illegible] natural, para enviar á sus niños [illegible]

[illegible] L. Nayo, Secretario.

NOTA—Habrá funcion todas las noches [illegible] los lúnes y viernes.

Salon de la Victoria

Dos sorprendentes bailes

[illegible]

Esta empresa está sumamente cansada para [illegible] pudiéndose negar á los numerosos pedidos [illegible]

[illegible] Hora y precio de costumbre.

NOTA—El restaurant está dirigido por [illegible] superiores cocineros que sirven á la [illegible]

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

FUNCION PARA HOY SÁBADO 19 DE MAYO

SEGUNDA DE ABONO

Debut de la 1.ª tiple mezzo soprano Sra. Carlotta ..., del bar. tenor ... Sr. Arambaro, del ... Sr. Gonzalez y del 1er. bajo Sr. Monti y demas partes de la compañía.

LA FAVORITA

OTRA

FUNCION PARA EL DOMINGO 20

TERCERA DE ABONO

La gran ópera en 4 actos:

MACBETH

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

DIRIGIDA POR EL PRIMER ACTOR

DON JUAN REIG

FUNCION PARA EL DOMINGO 20

La compañía trabaja los miércoles, viernes, sábados y domingos y días festivos.

... y la compañía ... el público ... la comedia ...

LAS DOS MADRES

... director Sr. Reig, y toman parte en su desempeño las señoras Romeral, G. y C., y los señores Arenas, Carmona, Fernandez, Ocampo y Aranda.

Finalizando la funcion con la chistosa pieza en un acto y en verso, dirigida por el Sr. Carmona, al que acompañarán en su desempeño las señoras Romeral (C.) y Vigoues (F.) y el señor Aragon cuyo título es:

El oro y el moro

A las 8 en punto.

Concluida la funcion, habrá trenes en todas direcciones.

REMATES

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas.—En la casa introductora de los señores Vidiella y Ca. calle del Rincon núm. 57.

El lunes 21 y martes 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas, propias para la entrante estacion.

1989-m17-6

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De una quinta con 26 mil varas mas ó menos de terreno, con frentes al camino Monte Caseros y de la Figurita.

El domingo 20, á las dos en punto de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. de Comercio en los autos seguidos por D. Andres Garcia con don ... Font y Roig.

El edificio y arboleda frutal comprendida en la siguiente área: 99 metros frente al Este al camino Monte Caseros, 151,50 metros al camino de la Figurita y lindando con D. Tomás Cabrera, 142,80 metros al Oeste, lindando con los Sres. Moller y C.ª y 146 metros con D. Juan Comas y D. Estevan Ferreira.

Tasado el todo en la cantidad de 22,583 pesos 46 céntimos, no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía del Juzgado de Comercio. 1921.m13.7

Por el mismo

De las existencias del almacen por mayor de los Sres. J. Martinez y C.ª, calle 25 de Agosto número 111, á todo precio, por conclusion de negocio.

El martes 22, á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, del todo de las existencias de dicho almacen que consisten en:

Cigarros hamburgueses, cigarrillos de la habana y brasileros, papel de cartas, de cuentas, de oficio, y de esquela en cajitas y de estraza, alpargatas españolas, pábilo, agua divina y florida, pasas de uva, vinagre, frutas en almíbar, vermouth Cora y otros, yerba argentina, idem paraguaya, canela, sillas de madera, cerveza estrella, id alemana, fósforos, cerveza águila, vino, Jerez, Oporto y generosos de 1.ª clase, encurtidos ingleses, champagne, bolsas vacías de arpillera, tinteros con tinta, etc, etc.

A las 4 de la tarde

Una caja de fierro á prueba de fuego, una balanza de 700 kilos, la patente, escritorio de dos frentes, prensa de copiar, estantes, altillos, pisos, tirantes de estiba, escalera, carrito de mano, mesas y otras maderas. 1993.m18.4

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca alta y baja calle del Yaguaron número 465 y 467, entre Maldonado y Durazno.

El mártes 29, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de Comercio y á solicitud del banco Aleman Belga, en los autos ejecutivos seguidos contra don Francisco A. Gomez, por cobro de pesos, de la finca arriba espresada ubicada en la manzana número 65 de la nueva ciudad, construida á todo costo, con excelentes materiales y con todas las comodidades necesarias.

La casa alta consta de siete habitaciones, cocina, letrina, cañería para aguas corrientes, bomba para subir el agua del algibe de la casa baja, escalera de fierro, etc.

La baja con seis piezas, cocina, letrina, algibe, cuarto para despensa, etc.

Tasadas ambas en todos sus ramos en la cantidad de seis mil pesos oro; no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que SON CUATRO MIL PESOS: fijarse bien que es una tasacion baja.

Los antecedentes se encuentran en la escribanía de Comercio. 1995.m.18-9

Por el mismo

JUDICIAL

De parte del terreno y edificio que tiene

LA BARRACA «EOLO»

situada en la calle Cerro Largo y Arapey, y Orillas del Plata y Arapey.

TIENE TRES FRENTES Y FORMA DOS ESQUINAS

El miércoles 30, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio y á solicitud del banco Aleman Belga, en los autos ejecutivos seguidos contra D. Francisco A. Gomez, por cobro de pesos lo siguiente:

La mitad y las cuatro séptimas partes indivisas del terreno y edificios que tiene la barraca «Eolo». Tasada en todos sus ramos en la cantidad de treinta mil doscientos treinta y ocho pesos con veintiun centésimos (30,238 pesos 21 centésimos.)

Este terreno se encuentra situado en la manzana 13 bis, de la nueva ciudad y se compone de 21¦475 metros de frente al Norte á la calle Cerro-Largo, 1590 metros de frente á la del Arapey y 21¦475 metros frente al Norte á la de Orillas del Plata, que por tener tres frentes forma dos esquinas.

Los edificios para barraca, son perfectamente construidos.

No se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion que son 20,158 pesos 81 centésimos.

Llamamos la atencion de los capitalistas hácia esta venta, cuya tasacion muy baja la hace un gran negocio.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de Comercio. 1996-m18-10

Alejandro R. Alvarez

De vino tinto—En la barraca de Buxareo, calle del Cerro-Largo.

El lunes 21 del corriente, á las una en punto de la tarde, se procederá á la venta por órden del señor Agente de Seguros de Barcelona, lo salvado del bergantin español «Portollas», naufragado en la costa de Maldonado.

18 pipas }
7 medias } vino tinto.
... cuarterolas }

1986.m.17-4

Juan P. Castro

En nuestra casa, calle Sarandí núm. 153—Gran surtido de muebles, carretillas de mano, herramientas de labranza, fierros para asegurar plantas, propios para las quintas, gran cantidad de ... las y tinas con magníficas camelias, magnolias y otras plantas de valor y gran mérito, una partida vino ... Jerez y vinos Burdeos varias marcas.

El lunes 21 del corriente, á la una en punto, empezarémos la venta á todo precio, por estar según ... apuradísimos sus dueños, gracias á la brillante crisis monetaria que nos atraviesa, un hermoso y valioso juego de sala, compuesto de un sofá, dos sillones, y doce sillas, tapizado en repé con banda, un elegante juego de dormitorio, consolas,

mesas de luz, lavatorios, y gran cantidad de muebles que no se enumeran por su extension, y que se venderán á cualquier precio.

Los 25 magníficos coches al día que tenía en venta en mi último remate, ... precio, están en exhibicion con su límite marcado, ... que particularmente pueda adquirirlos el que se interesare por ellos.

Siendo de gran capacidad nuestros almacenes, ... nacionales y extranjeros, ... remitente.

N. B.—Se previene á los señores ciudadanos nacionales y extranjeros, que compraren artículos en nuestro último remate, ... de la mañana, ... todo comprador ... á los que compraren y no recibiesen sus artículos.

Todo comprador, según nuestro modo de pensar antes de comprar, debe consultar su bolsillo, así como tambien, todo el que precisare algo debe visitar nuestra casa desde el dia sábado á las 7 de la noche, para no olvidarse. 2001.m19.2

Agustin Sorracco

JUDICIAL

Importantes de muebles, en su casa calle del Rincon núm. 1?3, por órden del Sr. Juez de Paz de la 7.ª Seccion.

El jueves 24 del corriente, á las 12 en punto, venderé un surtido de muebles usados y demás útiles de familia, cuyo detalle no omito por su mucha extension.

Acto continuo—Un piano perpendicular de jacarandá en regular estado, propio para estudiar, y un lote piezas de música de varios autores. 2009.m19.5

M. A. Martinez

JUDICIAL

De unas casillas compuestas de 6 piezas de madera con techo de fierro galvanizado, una cocina con fogon de material, cuarto de baño, despensa, todas las piezas y el cielo raso empapeladas, un galpon grande para taller de carpintería con techo de fierro galvanizado, situadas en la calle de Florida núms. 92, 94 y 96, frente á la imprenta de la *Idea*, y por órden del Sr. Juez L. Departamental para pago de un crédito que reclama D.ª Adelina Barbiere de Curiano á D. Francisco Desairo.

El martes 22 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé en público remate las casillas arriba mencionadas, tasadas en la suma de 925 $ oro, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas informes, verse con el rematador, Arapey, 163, altos. 1975.m17.5

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de los Sres. Fels y C.ª—En nuestra casa, Rincon, 60.

El miércoles 23, jueves 24 y lúnes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderías recientemente introducidas por los últimos buques, cuyo detalle omitimos.

1983.m17-7

Por el mismo

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 36 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un area total de 5800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36. 1917.m12-

Por el mismo

Remate de 2,000 kilos cobre viejo en planchas. En el muelle Capurro.

El Lúnes 21 del corriente á la 1 en punto, se procederá á la venta por órden del señor Cónsul General de Francia, de 2,000 kilos cobre en planchas pertenecientes á la barca francesa «Jean Pierre.» 1981.m17.4

Por el mismo

En el despacho de Aduana.

HOY Sábado 19 del corriente, se venderá á las 12 en punto, por órden del señor Agente de Seguros M. D. Donos lo siguiente: desembarcado por los señores Peyramale hnos del vapor inglés «Kepler.»

P. H. 3286 20 piezas entretela con avería. 1985.m17.3

R. Tojeiro

JUDICIAL — EN MAROÑAS

DE UNA MANZANA DE TERRENO

FRENTE AL CIRCO DE CARRERAS

El domingo 20 de Mayo á las 2 de la tarde

De órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, procederé á vender en remate público al mas alto precio, sin base de tasacion, una manzana de terreno compuesto de—7378 mts. 81 cents. cuadrados, cercada de estacones y alambre, 2 piezas de material con techo de teja, etc.

Señalada en el plano levantado por D. Eugenio Penot con el núm. 8 y lindando al Norte con la manzana núm. 9 y la quinta de D. Manuel Solsona, al Sud con el núm. 7 vendida á D. Juan F. Gallardo, al Este con calle de 30 varas de ancho divisoria del terreno destinado al Circo de Carreras y el doctor D. José Pedro Ramirez y al Oeste con D. Máximo Lopez, cuyo terreno es de propiedad de D. Jacobo Rivas y se vende para pago de crédito hipotecario que adeuda el Sr. Rivas á D. Martin Saint-Martin.

Retasado en 20 centésimos el metro cuadrado y el edificio y cerco etc. 450 $ oro sellado, por lo que asciende toda su tasacion á 1,925 $ 76 cts. oro sellado, previniendo á los interesados que se rematará por las ofertas que se hagan y sin base de tasacion alcance ó no á las dos terceras partes.

Para mas informes pueden ocurrir los interesados al rematador, calle de Mercedes núm. 280.

Ojo y no faltar, que es un precioso terreno de porvenir y se ha de vender por lo que ofrezcan, pues es órden terminante.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno en remate el dia indicado. 1934.m13.7

Gregorio Ibarra, hijo

DE NOCHE

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 223

El martes 22 á las 7 ½ de la noche: un piano, una mandíbula de tiburon con 265 dientes, muebles diversos, 500 volúmenes diferentes obras, un órgano, cuadros, alfombras, etc, etc. 2007.m19.3

José Bustelo y Lopez

El domingo 20, á las 12 en punto, en la calle del Durazno núm. 384, dará principio la venta de los muebles de una familia que sale con el «Patagonia» para Europa, consistiendo en camas, roperos, cómodas, lavatorios, espejos, cuadros, sillas, relojes, loza, plantas y demás enseres.

En seguida.—Cuatro cajas herramientas de carpintero, dos bancos, un torno y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Debo prevenir que todo se vende á lo que dén, y que en las herramientas que menciono hay todo cuanto pueda necesitar el carpintero de obra blanca, de muebles y de ribera, para cuyo fin haré lotes al gusto de los compradores.

El tramvía Oriental hace su última parada frente á la casa donde tiene lugar el remate. 1972.m17.4

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles y cristalería—En su casa Zabala 70.

El martes 22 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca, el gran detalle por los carteles de costumbre. 2014.m19.3

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 18

Labrousse y Charavis; Luna Napoli y Alfaro; Sociedad Crédito Hipotecario con el Fomento Montevideo; Maciel con Viana y Achucarro; Banco Mauá y C.ª con Carambula y Mayan; Teixidor y Rodriguez; Le Hir Barnet sobre expropiacion; Gonzalez y Belaustegui; Quintana con Rebello y Alcardi; Ferrand de Raimond y Ferrand; Texanos con Navia; Trabucatti y Chao; Suvisela y Latorre; ... Martin Rastos con Piriz y C.ª; Iturria ... y Negros (queja); Testamentaria Blanco; Rossell y Silva; ... hnos. con Maya; Harley, Benites y Pires; Antonini con el Fiscal; ...—Tomas Camacho, causa criminal.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 18

Rodriguez y otros por matrícula; Corbo id; Terreiro de Carballo id; ... por matrícula ó inscripcion de poder; Banco Comercial del Salto con el id de esta ciudad; Lallemand por matrícula; Ferreira por id; Fabrega con Cristiani; Vidiella con Fernandez y Vidillas ...; Riso con Eduardo Dañero; Pesca con

Arrabaré; Oficio del Juez de Paz de la Union sobre Fedetti; Oficio de la Policía sobre Del Oro y demas personas; Butler con Lopez; Concurso Luis Sivory y C.ª; Concurso Apóstoles Paolos; Pacheco con el Concurso Estévez; Bayce Barreto; Oficio del Juzgado de la Colonia sobre la Empresa piedra y arena; Zorrilla con el concurso Fomento Territorial; Ayestaran con C. Folfet; Oficio del Juzgado de Mercedes sobre Rodriguez; Oficio del Juzgado de Maldonado sobre el concurso Lusini; Oficio del Sr. Juez L. Departamental sobre Santayana con García Mont; Seixas Madalena con Pino (2); Estado de la administracion del tramvía de Paysandú; Queirolo con Pitto; Herrera y Eastman con el Campo; Machado por título de rematador.

Juez del Fuero Mixto (á las causas comerciales de su competencia

Fernandez con Suvisela; Riche con Pittamegilo; Seres con Nogalia; Echegoyen con Magñon; Alberti y C.ª con Lasarl y tercería Ifoia; Bustamante con Irigoyen; Ferrer hijo con Legarret; Garrasino y C.ª con Fedetti; Shaw con Sambolino; Concurso Fomento Territorial con señora Mata; Sra. Cernaro con Sra. Chiavasco; Seres con Rideau; Albanell con Fragoso; Franco con Peñalba; Echevarría con la goleta argentina «Ignacita»; Veiro con Reyes; Alvarez y Duran con Rocha; Queiros con Risso y tercería Prando; Rosta y C.ª con Magnon; Lopez y C.ª con Negro; Oficio del Juez de Paz de la 2.ª Seccion del pueblo La Paz, sobre Gastan y C.ª con Dupré; Oficio del Juez de la 6.ª Seccion, sobre Harralde con Burges; Oficio idem idem, sobre Bastos con Perez (2); Oficio del Juez de Paz de la 7.ª Seccion, sobre Cisas con Sarachi; Carrasco con Bertran y tercería Sra. Crespo.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 18

Risso con Rodriguez; Santos Aguiar; Torres con Scarabichi; Testamentaria Sicara; Carolina Nieto; Felisa M. de Villagran; Testamentaria Almeida; Torres con Scarabichi; Gianello con Bustamante; Lago con Irigoyen; Antonio Montá Negro; Maria B. de Revello; Testamentaria Isnardi; Duran con Alvarez; Pedro Legarreta; Testamentaria Leon; Castro con Magnou; West con Partela; Bertela con Aguirre; Kibal con Saez; Herederos Amaro con Travieso; Margarita Gonzalez (Venia); Saberio Navane; Testamentaria Fernandez; Blasco con Soure; Herederos Figueredo; Baud con Fraga; Bordeaber con Berinduague; Francisco D. Costa; Testamentaria Bredis; Rosendo Otero.

Fuero Mixto

Clara García Zúñiga; Raymond con Buñaud; Barthe con Diana; Trabajo con Trabajo; Sierra con Faggio; Pelrano con Granero; Wilson con Pertela.

SEGUNDA SECCION

Medrano con Montero; Concurso Ponce y Lanzi; Pimentel con Iglesias; Cortelezzi y Fontana con Nogueira; Cancon con Ferreira; Emilio Hassit; D. Nicolás Morales de Almiron; Posada y Ubaca con Camosali.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 18

S.ª Francisco Rival; Pedro Blanco, queja; Wanrell con Gandulfo; Sosias y Requena con Borges; Carril con Garden; Saavedra con Saavedra; Lavenituro con Lerena; Sra. Gomez de Arrega (tutoría); Barthe con Vaeza; Arraga con Mege y Williams; Eugenio Lasner (tutoría); Darnis con Fernandez; Darnes con Puis; Sra. Magdalena Vigilda; Testamentaria Vasquez; Branchetti con Llambi; Epecio y C.ª con Sra. Zenorra de Comas; Sra. Celestti con Sra. Regunaga; Robles con Campero; Perez con Abal; Sra. Lamaide con Picoenell; Garibaldo con Piotanel, Delgado con Guillardi; Sra. Vera de Cabrera; Becera con sucesion Estano; Riganti con Canstatt y Lucasevicz; Testamentaria Aficot y Dulf u; Robles con Campero; Marcelli con Botti; Madia con Ucar; Navarro y C.ª con Alvarez; Guirbaldi con señora Delgado; Berthell con Eucetti; Bauer con señora Faim; Slocea con Hosckio, matrimonio civil; Testamentaria Facio; Bernardina Perez, queja; Franco con Ramos; Señora Acevedo con Saborido; Testamentaria Buela; Prota con Best; Sociedad Progreso Oriental con Le Hir, Barnet y C.ª; Leré con Meady hermanos y Musetti; Portillo y Bajarola con señora Brunes; Estrada Oliva, auxiliatoria; Paladino con Pujol (2); Valle con Mata; Maria R. de Rost con Lo Hir; Becera Mora en con Galvan; Defensor por el menor Eduardo Vidal; Maria I. Nogueira con Ramon Gomez; Dr. Elauri con Bernabé Rivera; Defensor por la menor Manuela Agapito.

Juan Frias, escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal Superior de Justicia se cita llama y emplaza á don Francisco Ducasso para que en el término de noventa dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue con los herederos de D. Juan B. Saint Jean y de Doña María Saparrat de Saint Jean por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril de 1877.—*Augusto Dupont*, escribano público y oficial mayor de Cámara. ab28.1mes.

Vicaria General del Estado

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General del Estado, D. Francisco Castelló, cítase á doña Inés Alvarez para que en el término de veinte dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho en los autos que ante esta Vicaría General la sigue su esposo D. Gabino Perdomo, por divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 16 de 1877.—*Pantaleon Y. Perez*, Notario Mayor Eclesiástico. m17.3

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Antonio Vecino contra D. Manuel Fernandez, hago saber: Que el dia 23 del corriente, en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de tres cuadras cuadradas, situadas en el Departamento de la Florida, con poblaciones y una habitacion que lindan por el Norte calle por medio con la manzana núm. 66, por el Sud con el arroyo de D. Tomás Gonzalez, por el Este calle por medio con D.ª Maria Varela y por el Oeste con el Huerto núm. 14: tasados en todos sus ramos en la cantidad de 2,385 pesos—Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m18.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel M. Gonzalez contra el concurso Eduino Sosa, hago saber: Que el dia 31 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una finca situada en el Salto en la esquina de las calles Valentin y Arapey y edificada en terreno de 731 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 9929 $ 17 cts.

Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m18.11

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Olarte y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia doce del corriente, quedando encargado de la liquidacion de los negocios de la casa, D. Manuel Gonzalez Vellozo, quien mientras dure esta continuará usando de dicha firma con el aditamento «en liquidacion».—Montevideo, Mayo 16 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m17.15

Por disposicion de D. R. Wilson Juez Comisario del concurso San Roman hnos., cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 4.ª y última vez á la reunion que con el objeto previsto por el art. 1677 del Código de Comercio tendrá lugar el 18 del corriente á las 12, previniéndose que se procederá con el número de acreedores que concurrán. — Montevideo, Mayo 12 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m15.4

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, en los autos seguidos por don Antonio Montero contra D. Baldomero Martinez, hago saber: Que el dia 24 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado, y á la puesta de sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado, de la manzana letra B. número 2, situada en la playa en la prolongacion de la calle del Queguay frente á la estacion del Ferro-Carril Central, y cuya área es de 7,421 varas cuadradas ó sean 5,480 metros cuadrados, ubicada con relacion al grupo de manzanas que forman los terrenos denominados de la Playa, tasada á 6 pesos el metro cuadrado ó sea en 32,880 pesos las 7,421 varas cuadradas.—Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 14 de 1977—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m16.8

Juzgado del Fuero Mixto

Por mandato del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, Dr. D. Ovidio Granó, se hace saber al público á los efectos del art. 937 del Código Civil la apertura de la sucesion de D. Ramon Marquez (hijo), para que los que por cualquier título se consideren con derechos sobre ella concurran á deducirlos en forma, ante este Juzgado dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento—Montevideo, Abril veinte y seis de mil ochocientos setenta y siete—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. m.15.6.

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó, Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por don Tomás Larraguilla contra D. Manuel Justiniano Perez, hago saber: Que el dia 26 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de 17 cuadras cuadradas de terreno en el Pantanoso, con fondo al arroyo del mismo nombre, con arboleda, etc., tasada á razon de 1,000 $ oro cuadra cuadrada. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. — Montevideo, Mayo 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m13.11

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 29 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 160 de las siguientes propiedades—Primero: un terreno con lo en él construido situado en el «Banco del retiro! (Aguada) señalando en el plano general de los terrenos de la Sociedad Fomento Territorial, con los números 19 tinta negra y 50 roja, compuesto de 549 metros y ochocientos cuarenta y nueve milímetros superficiales lindando por su frente al Oeste

con la calle Estrella del Norte, por el Este con don José Fernandez, por el Sud con el solar número 18 tinta negra y cincuenta roja y por el Norte con el número 20 negra y 49 roja.—Segundo: una fracion de terreno de quinta tambien con lo en él construido, arboleda y demas que en él existe, situado en el parage denominado Figurita de este Departamento, designado en el respectivo plano con el número 12, compuesto de 7162 metros y 60 centímetros superficiales lindando con D. Enrique Fomar, por el Sud con calle que va de la Figurita á lo de Sorchante, por el Este con calle de 13 metros y 714 milímetros de ancho y por el Oeste con terrenos del Fomento Montevideano.—Tercera: tres suertes de estancia ó sean 5,976 hectareas, ochenta y tres áreas sesenta y una centiáreas superficiales, situada en el Departamento del Cerro Largo siendo parte del campo conocido por de los herederos de D. Pedro Celestino Bauzá.—Y cuarta; cuatro suertes de estancia ó sean 7,969 hectáreas, once áreas y cuarenta y ocho centiáreas superficiales, situadas en el Departamento del Cerro Largo de la misma procedencia de las tres suertes de estancia que anteriormente quedan espresadas, tambien sin ubicacion ni linderos, cuyas propiedades han sido tasadas en todos sus ramos la primera en la suma de 5,576 pesos y 47 centésimos oro sellado, la segunda en la suma de 11,013 pesos y cuarenta centésimos oro sellado y las siete suertes de estancia en la suma de treinta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos con veintiun centésimos tambien oro sellado y mándan se vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Francisco Borjas Magariños Cervantes á los Sres. Mauá y C.ª Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Mayo 17 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m19-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 28 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro núm. 173 de las siguientes propiedades: un terreno situado en la Vieja Ciudad con el edificio en él construido denominado «Alcázar Lírico» primero, y despues «Teatro Nacional», compuesto dicho terreno de catorce metros sesenta centímetros de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres, y veinticinco metros sesenta y siete centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con propiedad de los herederos de don Juan Francisco García de Zúñiga, por el Norte con la finca que se espresará en adelante, y por el Sud con doña Rosa y doña Mercedes Lopez Ubillus, y otro terreno con edificio contiguo al anterior que se llama Café del Alcazar Lírico compuesto de seis metros ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Este sobre la referida calle de los Treinta y Tres por 25 metros setecientos setenta milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Martin García de Zúñiga por el Sud con la propiedad antes mencionada y por el Norte con D. Ignacio Soria, tasadas ambas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de 65,621 pesos y 69 centésimos los cuales se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Mayo 18 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m.19-7

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Blas Guelmo, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Mayo 12 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. my16.10

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el dia 19 del que rige se venderán en pública almoneda, á las puertas de la Escribanía del Juzgado y á hora de costumbre una chacra y casa en ella edificada compuesta, la primera, de 25 cuadras cuadradas situada en los alrededores de la ciudad de Paysandú, lindando por el Norte con Zambrana, por el Sud con la quinta de Brian, por el Este con Britos y por el Oeste con el arroyo de la Curtiembre tasada á 50 pesos cuadra formando un total de 1250 pesos; y la segunda de cinco piezas tasada en 1337 pesos 61 centésimos; formando un total general de 2587 pesos 61 centésimos; cuyos bienes de propiedad de D. Pedro Alvarez se venden para con su importe cubrir el crédito hipotecario á favor de D.ª Ana Lavalleja de Landivar. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes á la oficina calle de los Treinta y Tres núm. 167.—Montevideo, Mayo 5 de 1877—*Silvestre Sienra*, escribano público. m10-8

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte y dos del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda una propiedad de pertenencia de D. Pedro Elcheberry y Echevarne, ubicada en la manzana núm. 116 de la nueva ciudad señalada en el plano respectivo con el núm. 7 compuesto de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Oeste sobre la calle del Yí y treinta y un metro treinta centímetros de fondo al Este, formando un área superficial de tres cientos treinta y cinco metros ochenta y tres centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de seis mil pesos oro sellado, y para pago de un crédito hipotecario de D. Pablo Frando; se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Mayo 12 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m15y7

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José B. Diaz á los efectos del artículo 937 del código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, concurran á deducirlos dentro del término de 20 dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 3 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, Escribano público. m6.20

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Dr. D. Ovidio Granó y á instancias del Sr. Defensor nombrado de oficio á los bienes de los intestados D. Manuel Saloyo y D.ª Maria Bernal, se cita, llama y emplaza á don Juan Correa vecino del Departamento del Salto, para que dentro del término de 30 dias, á contarse desde hoy comparezca ante este Juzgado, á dar cuenta detallada de la sociedad rural que tenia con el referido finado Saloyo y poner á disposicion de este Juzgado los bienes que por capital y utilidades correspondan al intestado, todo bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 12 de 1877.—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados 2.ª Seccion. m15.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, y á instancia del Defensor nombrado de oficio á los bienes del intestado D. Diego Bedveridge, súbdito británico, fallecido en el Perdido jurisdiccion del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza á los herederos y á los que se consideren por cualquier otro título con derecho á los bienes del referido intestado, para que dentro del nuevo término de sesenta dias, comparezca ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1877.—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados 2.ª Seccion. m15.6

Juzgado Ordinario de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario se cita, llama y emplaza á D. Pedro Etortegui, para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D. Francisco Lopez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Guadalupe, Mayo 15 de 1877.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. m17-20

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á los acreedores de don Honorato Catans, para la audiencia que tendrá lugar en el salon de este Juzgado, el diez y siete del venidero Junio, con el objeto de tratar sobre la aceptacion ó no de la cesion de bienes que hace el referido Catans, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Florida, Mayo 11 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. m15-15

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario don Miguel Martinez se cita llama y emplaza á D. Cipriano Carballo para que en el término de veinte dias contados desde la publicacion del presente comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á oir notificacion en los autos seguidos contra él por D. Ramon Rodriguez en representacion de D. Alfredo Oval por cobro de pesos.—San José, Mayo 5 de 1877.—*Sixto de la Hanty*. m.15.20

CARRERAS NACIONALES

Circo Ituzaingó

PROGRAMA — PARA EL DOMINGO 27 DE MAYO DE 1877

PRIMERA CARRERA — Á LAS 12 ½

CARRERA ORIENTAL—Una vuelta—Para caballos criollos del país que nunca hayan corrido en carreras de sociedad—Entrada, 40 $—Premio, 200 $—Peso de los ginetes, 145 libras.

SEGUNDA CARRERA — Á LA 1

CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta—Para caballos criollos sin reserva—Entrada, 40 $—Premio, 300 $—Peso de los ginetes, 140 libras—En caso de concurrir á esta carrera caballos criollos de Buenos Aires, serán recargados en 10 libras.

TERCERA CARRERA — Á LA 1 ½

CARRERA URUGUAY—Una vuelta—Para caballos criollos del país sin reserva—Entrada, 50 $—Premio, 350 $—Peso de los ginetes, 145 libras.

CUARTA CARRERA — Á LAS 2

CARRERA MONTEVIDEO—Media vuelta—Para caballos de paseo, herrados y corridos por aficionados—Entrada, 30 $—Premio, un rico reloj de oro con mas las entradas.

QUINTA CARRERA — Á LAS 2 ½

CARRERA ESTIMULO—15 cuadras—Para caballos mestizos sin reserva, con residencia en el país en esta fecha—Entrada, 80 $—Premio, 500 $—Peso de los ginetes 140 libras.

SESTA CARRERA — Á LAS 3

CARRERA NACIONAL—Dos vueltas—Para caballos criollos sin reserva—Entrada, 80 $—Premio, 500 $—Peso de los ginetes 140 libras.

SEPTIMA CARRERA — Á LAS 3 ½

CARRERA CAPRICHO—Una vuelta—Para caballos mestizos y puros sin reserva—Entrada, 200 $—Premio, 1000 $—Peso de los ginetes 140 libras.—Esta carrera está por arreglarse particularmente.

OCTAVA CARRERA — Á LAS 4

CARRERA DE SALTOS—Dos vueltas con siete saltos—Para caballos criollos del país sin reserva—Entrada, 40 $—Premio, 200 $—Peso de los ginetes 150 libras.

NOVENA CARRERA

CARRERA LIBERTAD—Media vuelta para caballos criollos del país que nunca hayan corrido en carreras de sociedad.—Entrada, 40 $—Premio, 300 $—Peso de los ginetes, 140 libras.

ÚLTIMA CARRERA — Á LAS 4 ½

CARRERA DE TILBURI DE PASEO—Tres vueltas—Para todo caballo sin reserva, residente en el país en esta fecha—Entrada, 40 $—Premio, 200 $.

COMISION

Presidente honorario. . . . . D. Lorenzo Latorre.
Presidente . . . . « Ernesto Courtin.
Tesorero . . . . « Horacio Areco.
Secretario . . . . « Eduardo Martinez.

Jueces de raya (tercero)
D. Manuel M. Aguiar.
« Rudecindo Varela.
« Francisco S. Rosar.
« Pedro Zas.

Jueces de partida (primeros)
D. Juan P. Santos.
« Manuel Llambí.

Jueces de partida (segundos)
D. Ricardo Uscher.
« Cárlos Shaw.

Jueces de apelacion
D. Ernesto Courtin.
« Eduardo Vazquez.
« Luis E. Perez.
« Horacio Areco.
« Juan Carrara.

Encargados de la balanza.
D. Angel Casalla.
« Juan Carrara.

Jueces de Circo
D. José M. Gonzalez.
« Salvador Larrobla.
« Felipe Oribe.
« Vicente Maciel.
« Felipe Vilora.

Encargado de la cancha
D. Eduardo Martinez.

Vocales
Dr. D. Enrique Estrázulas, Angel Cuervo, José Magnolfi, Juan P. Goyeneche, Santiago Oneto y Bonifacio Machado.

NOTA—Se previene á los señores aficionados que las propuestas para estas carreras se reciben en la calle de la Colonia núm. 107, hasta el 20 del corriente á las 12 del dia: hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, previniéndose que pasada esta hora no se admitirán mas propuestas.

Los corredores se presentarán en traje de jockey, es decir: chaqueta y gorra del color que designe el interesado, siendo obligatorios el pantalon blanco y botas de montar.

El corredor que hiciere mal juego perderá la carrera y será espulsado del Circo.

No podrá cambiarse el nombre primitivo de ningun caballo salvo que se especifique en la propuesta: el que cambie el nombre sin hacer esta salvedad, perderá la carrera y no se considerarán válidas las apuestas que se hayan hecho en pró ó en contra.

Para la carrera de saltos se avisa á los señores proponentes que las barreras serán de madera de un metro de alto.

No se admiten propuestas de carreras arregladas.

No se admitirá en una carrera dos caballos de un mismo dueño,

La vuelta del Circo tiene 20 cuadras y la media vuelta 10 cuadras.

m.19 La Comision

AVISOS

Barbero Se ofrece un oficial inteligente: dará buenos informes de su conducta: para tratar ocurrir calle Cámaras 67. m19-3

Ama de leche FRESCA.—Se ofrece una con buena recomendacion; calle Ejido, n. 26. m19.3

Cocinero PASTELERO — Se ofrece uno, italiano, que habla cuatro idiomas y conoce perfectamente su profesion; desea colocarse en hotel ó casa particular; puede dar buenos informes. Calle Colonia, n. 79. m19.3

Roman Garcia ABOGADO—Sarandí 253, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. m.11-10

CLUB LIBERTAD

2.ª CITACION

Por órden de la Comision Directiva del Club y en cumplimiento de lo prescripto por los Estatutos, cito á los señores Socios á la reunion general que tendrá lugar el mártes 22 del corriente á las 7½ de la noche, con el objeto de elegir la nueva Comision Directiva. m19-3

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

SECRETARÍA

DEL

Tribunal Superior de Justicia

El Tribunal en audiencia del veinte de Abril ppdo. aprobó por unanimidad la suficiencia del ciudadano natural D. José Guerrero para ejercer la profesion de Escribano en todo el territorio de la República.

Montevideo, Mayo 7 de 1877.

m8-15 *Francisco M. Castro*, secretario.

SECRETARÍA

DE LA

COMISION E. ADMINISTRATIVA

DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

La Comision Extraordinaria Administrativa, llama á propuestas para el remate del derecho de Abasto en todo el Departamento por el término de un año.

Las propuestas se presentarán en Secretaría, cerradas y lacradas y en el papel sellado correspondiente hasta el miércoles 23 del presente mes á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas. No se admitirá propuesta que no venga con arreglo á lo estipulado en el siguiente:

Pliego de condiciones en que deben basarse las propuestas para el remate del derecho de Abasto en todo el Departamento de Canelones.

1.º El proponente tomará bajo su exclusiva cuenta el cobro del Derecho de Abasto en todo el Departamento, por el término de un año, á contar desde la fecha en que la propuesta sea elevada á escritura pública; abonando á la Comision Extraordinaria Administrativa ó en su defecto á la Junta Económico, respectiva, la suma de pesos oro sellado mensuales, cuya suma entregará en la Secretaría de la Corporacion al vencimiento de cada mes.

2.º Para garantía del pago de cada mensualidad, el Rematador ofrecerá un fiador liso y llano pagador á satisfaccion de la Comision E. Administrativa que hará constar su arraigo en este Departamento ó en el de la Capital, quien ademas hará renuncia expresa del beneficio á la exclusion de bienes en la persona del rematador, quedando á la vez, no tan solo obligado á satisfacer la suma mensual sino al pago de una multa igual á la mensualidad establecida en el contrato toda vez que trascurrieren seis dias despues de vencido un mes, sin haber hecho el pago correspondiente.

3.º Las multas que legalmente impusiere el Empresario á los infractores de las disposiciones vigentes sobre Abasto, serán á beneficio de él.

4.º La Comision oficiará á la Jefatura Política á fin de que la Policía preste á la Empresa el ausilio que necesitare en la recaudacion.

5.º El Contratista estará obligado á pasar mensualmente á la Secretaría, un estado de lo producido de la renta por órden de Secciones.

6.º La Comision Extraordinaria se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se presentaren, si ellas no fueren convenientes á sus legítimos intereses.

Guadalupe, Mayo 8 de 1877.

m8-15 *El Secretario.*

AVISOS MARITIMOS

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Y AL PÚBLICO—Habiendo vendido en esta fecha mi establecimiento (almacen al menudeo) sito en la calle Isla de Flores esquina á Santa Lucía á D. Manuel Pardiñas, ruego á todos los que se consideren mis acreedores hagan sus reclamos dentro de los cinco dias de la fecha, pasados que sean no oiré reclamo alguno; prevengo así mismo á todos mis deudores concurran á saldar sus cuentas en la misma casa dentro de un mes á contar de la fecha, pasado que sea me veré contra mi gusto en la necesidad de recurrir á las vias judiciales.—Montevideo, Mayo 17 de 1877.—*Agustin Rodriguez.* m18.4

Ama de leche fresca y buena. Se ofrece una jóven española, de edad de 20 años, tiene buenas recomendaciones; para tratar ocurrir calle de Maciel núm. 22, altos. m18.3

A los panaderos Se invita á los panaderos en general para la reunion que tendrá lugar el domingo 20 del corriente á las dos de la tarde en el salon «La Victoria» calle del Cerro Largo esquina de Arapey. Rogamos la mas puntual asistencia por consistir esta en sus propios intereses.—*La Comision.* m17.4

Al público Por el presente aviso, el abajo firmado hace saber que con esta fecha ha revocado el poder que habia otorgado el 12 de Marzo de 1876 á D. Luis Misaglia.—Montevideo, Mayo 16 de 1877.—*José Romane.* m17.5

Al público La casa de negocio, almacen al menudeo, sito en la calle de Vazquez núm. 189 y Durazno núm. 390, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Aboin y Manuel Martinez, girará desde esta fecha bajo el nombre y firma de Manuel Martinez, por haberse separado ambos socios del negocio, quedándose Manuel Martinez con el activo y pasivo del almacen, segun balance practicado el dia seis del corriente mes; y Aboin con las existencias de la barraca; y chanceladas todas sus cuentas hasta la fecha entre ambos socios. Todas las personas que tengan cuentas que reclamar contra dicha casa de negocio se presentarán á cobrarlas dentro del término de cinco dias, contados desde la fecha.—Montevideo, Mayo 11 de 1877.—*Francisco Aboin, Manuel Martinez.* m15.5

Ama de leche Se ofrece una de leche sana y fresca para criar en su casa ó en casa del interesado, para informes ocurrir á la pulpería del Sampo calle de la Agraciada dos cuadras antes de llegar al arroyo Seco. m15.5

Al público Con esta fecha he revocado el poder que para representar á los herederos Alzaibar, habia otorgado á D. Berlarmino Duran y que este habia sustituido á D. Tomás Gaicoechea, dejando á ambos en su buena opinion y fama, y confiriendo el mismo poder á D. Pablo Prando.—Montevideo, Mayo 8 de 1877.—*Josefa Lopez de Hormache.* 12-10

Al público GRAN PICHINCHA—Se vende el almacen situado en la calle Colonia núm. 88 y 90, esquina de Convencion, con muy poco capital: el que se interese puede pasar á cualquier hora del dia que en el mismo darán razon. Hace un buen diario. Tambien se admite un sócio á condicion del interesado. ml2-8

Agencia DE CONCHAVOS DE RAMON PASOS—Calle Uruguay, n. 21—En esta oficina se ofrece una ama de leche fresca, garantida y sin criatura.» a26-1mes

A los enfermos Doña Adela se ofrece á curarlos con yerbas y tisanas preparadas por ella—Muchos años de experiencia, son una garantía de la sabiduría: especialidad en enfermedades secretas, Washington 81. a10.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. a5.perm.

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Barbero Se necesita un mozo de poca edad, para un pueblo de campaña: plaza Independencia núm. 66, hotel Armonía cuarto núm. 16, darán razon. m17.3

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213 m10.perm

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. al1.perm.

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Baronquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Dinero Se dá por cualquier cantidad y á interes muy módico, sobre alhajas liquidaciones y sobre todo objeto que represente valor. Tambien hay dinero para hipotecas de casas y terrenos en la capital y sus alrededores, y se compran dos casas una en la ciudad nueva y otra en la vieja: Escritorio calle Juncal número 72, nuevo número 106. CLXX

El bachiller Lopez LOMBA.—Se encarga de dar lecciones de Filosofía elemental y de preparar para el exámen libre, á los que hayan cursado ó cursen dicha materia y tengan necesidad de rendirlo.—Colonia núm. 41, cuarto 12. m3 20

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Flauta ZIEGLER DE VIENA.—Se vende una muy elegante de ébano, montada en plata maciza, de la afamada y universal fábrica alemana de T. Ziegler de Viena. Para verlo y tratar, calle Uruguay, n. 329, de 10 á 1. m9.15

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206 ½.

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casina», ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30.—Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 30 p. %
CLXVIII — *José Carballés.*

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* f9-6meses

Importante A LAS FAMILIAS.—La tienda de Luis Ardito ofrece á sus relaciones y á las familias todas, gran surtido de artículos para la estacion de invierno á precios sumamente reducidos; confecciones y tapados para señora, última moda; surtido permanente de perfumerías finas, Atkinson, Coudray, Piver, Lubin, etc. Los precios son 20 p. % mas baratos que en otra parte.—Calle Florida, n. 12, esquina San José. m13.1mes

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 118, antes 132. perm

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

Luis Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Muerte! muerte! garantidos de las ratas, ratones, cucarachas, chinches, mosquitos, pulgas, con el afamado específico de Davis New York; depósito mercado Central entrada calle Soriano, mercado de la Aduana puesto en frente de la fuente. a21-1 mes

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Oculista Dr. Augusto Pertillo recibido por el consejo de Higiene de esta república, especialista de las enfermedades de la vista. Da consultas de las 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Jueves y domingos por la mañana gratis para los pobres. Para en el Hotel Oriental cuarto número 81. m5-perm

Prevencion El apoderado general de los herederos de don Damian W. Olivera previene que una fraccion de campo que está ubicada sobre el rio Olimar Chico y linda con terrenos de la propiedad de D. Mariano Pintos y de D. Manuel Ibarra, de cuyo terreno estan en posesion mis representados, no puede ser enagenado por el Albacea Testamentario de D. Francisco C. Olivera, pues ese campo está afecto á la parte de terreno que nos corresponde recibir á mi y á mis coherederos por herencia de nuestro finado abuelo, á cuya particion de bienes aun no hemos sido llamados, ni se nos ha entregado la parte que nos corresponde recibir de la particion paterna. Por tanto el que compre dicho terreno compra un campo que no pertenece al que pretende venderlo y sí á los hijos de D. Damian W. Olivera y sus nietos menores de edad. Lo que hago público, en resguardo de los derechos que represento.—Salto, Mayo 12 de 1877.—*Juan M. Olivera y Lamas.* m13.7

Perro perdido Se gratificará á la persona que entregue calle Colonia núm. 191 un perro cachorro, ñato, pelo blanco y negro que obedece al nombre de Ñato. m12-8

Prevencion El abajo firmado previene al público, que D. José Cullate y su socio en el reparto de pan de mi panadería que hacian anteriormente, hoy nada tienen que ver con el establecimiento y por tanto están inhabilitados para hacer cobros ni otra cualquier operacion en mi nombre.—*Francisco Garrone.* m5-perm

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sordera!! Ojos!! Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buckouser de Hamburgo curan radicalmente aunque muy antiguas la *Sordera*, los *Zumbidos* y otras enfermedades de los *oidos!*
El *Agua Santa* del mismo Dr. es tambien el mejor remedio conocido en el Brasil hace 3 años para curar *Cataratas! ophtalmia!* inflamaciones! y todas las enfermedades de los *ojos* sin ningun peligro.
Única agencia en la América del Sud, 50 calle Gonçalvez Dias en Rio Janeiro á donde se encuentra el despacho para el tratamiento de estas dos enfermedades y se paga despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires 327 calle Potosí. *Montevideo 265 calle Sarandí Bazar Parisien.*
Se dá gratis á los pobres, portadores de un certificado del Comisario de su barrio. my16.15

Se alquila A precio módico el almacen calle Ituzaingó núm. 102 (antiguo hotel Klup) propio para casa introductora, rejistro, sastrería, etc. para tratar en la misma calle, casa de Mr. Carrau. m15-10

Se mudó la tienda de Barcelona de la calle Juncal núm. 143, á la misma calle núms. 197 y 199, donde estuvo antiguamente el hotel Peninsular (entre Sarandí y Buenos Aires.) Sus dueños ofrecen á todas sus relaciones y al público, un surtido general propio para la estacion á precios baratísimos, recomendando especialmente los artículos para señoras, hombres y niños. ml2-2 meses — *Ferrer y Fabrega.*

Se alquila La casa que ocupan los Sres. De Lisle y C.ª en la calle de Sarandí núm. 135, los cuales se mudarán en todo el presente mes; para tratar, Ituzaingó núm. 46 de 11 á 4 de la tarde. ml2-7

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teresa Lotero Partera. Ofrece sus servios profesionales y proporciona comodidad á las señoras que deseen ocurrir á su casa y ser asistidas en ella, y se vacuna los domingos desde las 12 de la tarde y los jueves desde la 1 de la tarde hasta las 3. En San José de Mayo, calle Arenal Grande y Colon núm. 98. ml°-1 mes

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

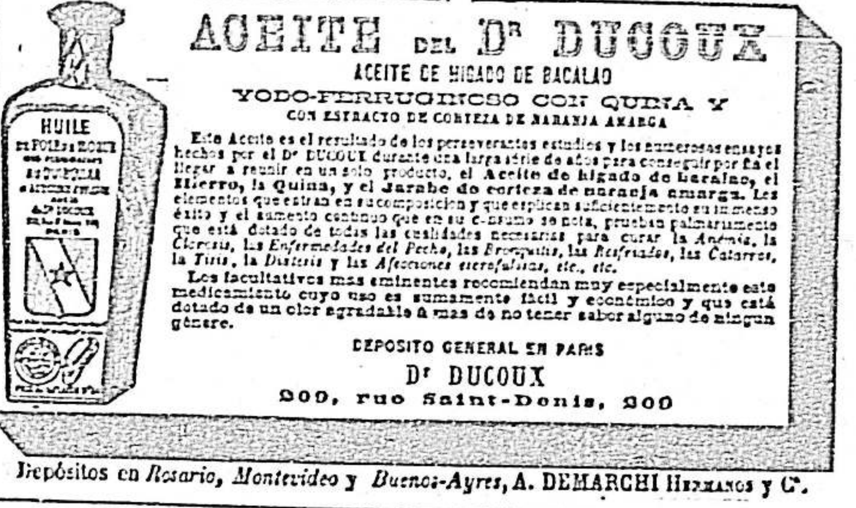
ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45 | s.10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 | 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll.12 40 / s.12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.52.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la esparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. XIV



ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Disenteria* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
200, rue Saint-Denis, 200

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE **CAFÉ MOLIDO** POR MAYOR Y MENOR — **Dos Americanos**
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
CLXI-d½ — **Dos Americanos.**

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

La administracion accediendo á varias solicitudes de pasageros de Colon, ha resuelto establecer en los dias domingos y festivos un tren local adicional hasta Las Piedras, que correrá de la manera siguiente:

SALIDAS		REGRESOS	
Central	1.30	Las Piedras	3.10
Bella-Vista	1.37	Independencia	3.20
Yatay	1.43	Colon	3.30
Colon	2.00	Yatay	3.47
Independencia	2.13	Bella-Vista	3.53
Las Piedras	2.23	Central	4.00

Este tren correrá desde el domingo 20, quedando abolida la rebaja anterior en los boletos de 1.ª clase ida y vuelta á Colon.
Montevideo, Mayo 16 de 1877.
La Administracion.
mi6.5

GRAN REBAJA DE PRECIOS
Por liquidacion de negocios

Avisamos al público y á nuestra clientela, que habiendo determinado liquidar nuestra casa al menudeo denominada MAISON FRANÇAISE, sita en la calle del Sarandí, núm. 313, ofrecemos una rebaja considerable sobre los precios anteriores y sobre todo en el surtido de invierno, recien desembarcado, y compuesto de las últimas novedades.
Al mismo tiempo participamos á nuestros amigos, que si alguien se interesa por la casa con todo ó parte de las existencias, se sirva pasar, para tratar, por nuestro escritorio, Misiones, 185.
m4.1mes — *Peyramale hnos.*



VICHY



DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS

BANCO DE LÓNDRES — BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1877

G. Villegas Zúñiga
Se ocupa exclusivamente de cobrar alquileres de casas y adelanta dinero sobre esos alquileres. Ofrece garantías á satisfaccion del que quiera ocuparlo.
ESCRITORIO, ZABALA, 46. ml°-1mes

INYECCION PEYRARD

ASMA — **NEURALGIAS**

RISTORANTE CAVOUR
DE SETTIMO CALCAGNI
CALLE 25 DE MAYO, 118 (ENTRE MISIONES Y ZAVALA)
Con otra entrada en la calle Zavala, núm. 119, por mas comodidad

El antiguo dueño del Ristorante d'Italia previene el público y á su clientela que siempre lo ha favorecido, que en este nuevo establecimiento que se abrirá el 20 del corriente, se reciben pensionistas á precios módicos, y tambien se servirá á la carta para las personas que así lo deseen. Para comodidad del público, las noches de teatro el establecimiento estará abierto para los que quieran cenar.
Se encarga de banquetes y otras encomiendas del ramo: se llevan viandas á domicilio.
N. B.—Para los que les guste la comida all'italiana, se previene, que el mismo dueño del establecimiento se pone á la cocina y eso es suficiente garantía para las personas que conocen á S. S. S.
m18-5 — *Settimo Calcagni.*

MEDICAMENTO ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO del Dr LAVILLE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.
Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaídas. *Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.*
Es el único Antigotoso analizado y plenamente aprobado por el Jefe del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de medicina de Paris; es pues el único remedio científico, el único que está revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.
Contra el peligro, sumamente grave, que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del Dr LAVILLE sola garantía de legitimidad de este producto.
Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, r. de Jouy
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.





OPRESION — TOZ TENAZ
Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de *Clery*, farmacéutico de 1ra clase de la escuela de PARIS, en *St-Malo* (Ile-et-Vilaine).
Deposito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario:* A. DEMARCHI hermanos y Cª.

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

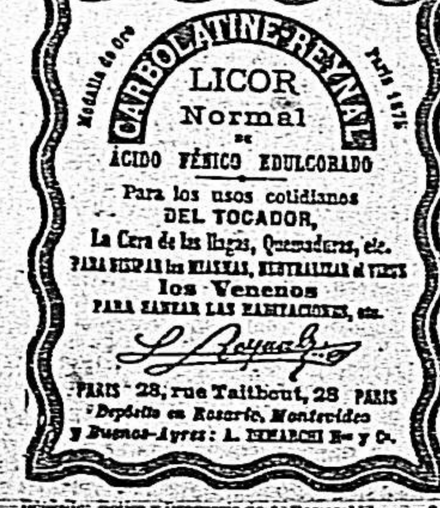
Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tom de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

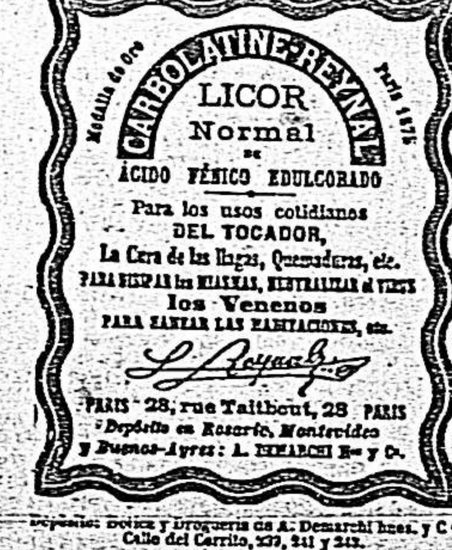
JARABE DE CLORAL DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO
Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

COLECTURIA G. DE ADUANA

Al comercio

Con el fin de regularizar mejor la entrega de listas de pasageros y metálico encomendada por el art. 6.° del Decreto fecha 2 de Marzo y art. 24 del Decreto fecha 21 de Abril de 1876;
Los Sres. Agentes y Corredores de los vapores trasatlánticos y de los rios, y los Consignatarios de buques de vela remitirán á la *Direccion de Estadística General* (en la Aduana), y en las 48 horas de la llegada ó salida de los vapores y buques de vela la relacion de pasageros, por sexo y nacionalidad, con sus procedencias ó destinos, y la del dinero que traen ó cargan, con especificacion de las especies (oro, plata, cobre ó papel), y sus procedencias ó destinos respectivos—ademas de las declaraciones exigidas por dichos decretos en los manifiestos de entrada y salida.
Cuando los vapores ó buques de vela ni llevan ni traen pasageros ó metálico, así debe espresarlo la relacion pedida.
Montevideo, Mayo 17 de 1877.
m17-15 — *Comensoro.*





L. T. PIVER — PARIS
LECHE DE IRIS
JABON de JUGO de LECHUGA
PERFUMERÍA FASIONABLE AL OPOPANAX
AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
10, Boulevard de Strasbourg, 10.
Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.
Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA
DE NAVEGACION A VAPOR

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de la Compañía se convoca á Asamblea General de Accionistas para el dia 25 del corriente para tratar sobre el proyecto de reforma de los mismos, presentado por el Directorio y que fué sancionado ya en la Asamblea General del dia 1.° de Mayo.
Salto, Mayo 4 de 1877.
m8-15 — *El Secretario.*

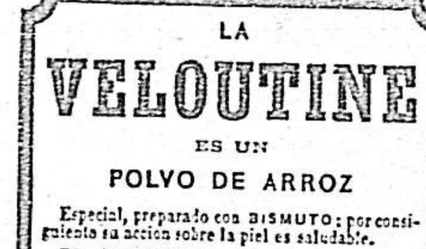


Vino de Málaga con Fosfato de Hierro
Este vino ha sido recomendado por toda la prensa médica como el mas eficaz.
Tónico usado para curar la Clorósis, la Anemia, y el Empobrecimiento de la sangre.
En Paris, LAURENCEL, farmacéutico, 44, rue des Lombards.
Depósito en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

EL DOCTOR
Ernesto Dallera
MÉDICO ITALIANO

Muy conocido como operador en la enfermedad del Cistovario y en la transfusion de la sangre, ahora de regreso de Santiago de Chile, se propone dar consultas y practicar operaciones, despues de su llegada, desde el dia 23 del corriente en adelante, todos los dias, en el hotel Concordia, calle Cerrito, n. 157, desde las once a. m. hasta las cuatro p. m.
Este afamado cirujano solo puede disponer de veinte dias para Montevideo en su viaje de regreso hácia Europa. m15.1mes

LA VELOUTINE ES UN POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE: así comunica á la piel una frescura natural y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depositos en *Montevideo:* A. DEMARCHI Hermanos y Cª; SANTIAGO VERME Hⁿᵒˢ, Uruguay, 91.



Sirop du Dr FORGET — AVISO Á LOS MÉDICOS — Jarabe del Dr FORGET
Cura Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho, satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne.
Depósito en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

COMISION DE SALUBRIDAD

Habiéndose resuelto por la Superioridad que todos los que fallecen sin asistencia médica tanto párvulos como adultos sean certificados en muerte por el médico Municipal que al efecto ha sido nombrado, se previene á todos los deudos que en el acto despues del fallecimiento deben dar aviso á esta Oficina ó á la Comisaría de la Seccion para que sea reconocido el cadáver, sin cuyo requisito no se podrá obtener el boleto de sepultura.—Montevideo, Abril 23 de 1877.—*La Direccion.* a24-1 mes

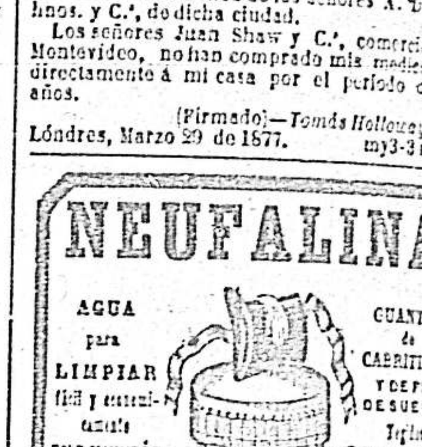
ALCOHOL DE MENTA DE RICOLÈS
35 años de éxito.

SILPHIUM CIRENAICUM

CUIDADO
Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway» falsas y espúrios medicamentos.
Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, de dicha ciudad.
Los señores Juan Shaw y C.ª, comerciantes de Montevideo, no han comprado mis medicamentos directamente á mi casa por el período de ... años.
(Firmado)—*Tomás Holloway.*
Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3





NEUFALINA
AGUA para LIMPIAR ... EN 5 MINUTOS
Depósito general en Paris, 7, rue de Jouy en la FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA.
En Montevideo, A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

TURCOS Y RUSOS!
Descomunal batalla!!!
Derrota de los rusos

Sin bombo, sin ruido, sin exageracion podemos anunciar al público que los tan decantados bizcochos, las renombradas galletitas inglesas, conocidas en el mundo entero por sus especiales calidades, están fabricadas hoy en el pais con el mismo esmero y el mismo éxito como en Inglaterra.
Las tenemos de todas clases y para todos los gustos: grandes y pequeñas; redondas y cuadradas; dulces y amargas; diminutas estrellitas y arrebatados corazones; ni aún falta el tan anhelado, que nuestras hermosas uruguayas, en estas largas veladas de invierno, reciben en sus labios entre un cuchicheo amoroso y un mate, deleitándose en los goces voluptuosos que les proporciona nuestra fabricacion. Despues de probados, cuántos besos recibiría una señorita en una sola noche!!!
Tampoco hemos olvidado el muy conocido bizcocho francés llamado bizcocho de Reims, compañero inseparable del vino Sauterno, Burdeos etc, etc.
Nos recomendamos á las familias en general y en particular á los almaceneros quienes encontrarán en nuestra casa una notable reduccion de precios comparativamente á las facturas que reciben del estrangero.
Panadería del Comercio, calle Ciudadela núm. ..., antiguamente 52. ml5

JARABE Y PASTA MOUSSERON
El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Constipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Farᵐᶜᵒ de Dijon (Francia).
LÉASE EL PROSPECTO
En *Montevideo, Buenos Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

Société Française
DE SECOURS MUTUELS
Le bureau du secrétariat a été transféré de la rue Arapey, n. 200, à la maison appartenant à la Société, 280, même rue, n. 228.
m15.8 — *Le Secrétaire.*

FOLLETIN — 119

La Promesa Sagrada
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—El señorito Rómulo es poco comunicativo, sobre todo desde que se marchó á la Habana don Fernando. Entonces, es decir, cuando don Fernando estaba en casa, algunas veces se ponian á hablar sin reserva y se comunicaban hasta sus mas íntimos pensamientos. Yo tenia ocasion de coger al vuelo alguna que otra palabra, que me ponia en autos; pero ahora, ¡vaya usted á leer en el pensamiento del señorito Rómulo!
—Dime, ¿acompaña Rómulo á su padre por las noches al teatro?
—Casi siempre.
—¿Estará enamorado de Sofía?
—Creo que no.
—Entonces....
Tula se detuvo; tal vez una esperanza iluminó rápidamente su corazon; tal vez pensó si seria ella la causa de la melancolía de Rómulo.
—Mira, Benito,—añadió,—tú ya sabes que yo no tengo secretos para tí, tú sabes que amo á Rómulo; pero las mujeres somos muy desgraciadas, pues nos vemos precisadas á encerrar, á ocultar nuestro amor. Procura descubrir la causa de la melancolía de tu amo, y si logras mis deseos, tu suerte está hecha.
—¡Oh! ¡Si estuviera en mis manos!
—Ya lo sé; por eso te encargo que veles, que no le pierdas de vista. Si escribe, procura leer lo que escriba; si recibe alguna carta, apodérate de ella y tráemela. Yo miéntras tanto pensaré algo.
Y Tula, dejándose llevar de un arranque, exclamó:
—¡Ah! ¡Si yo pudiera tener una entrevista con Rómulo!
—Yo no veo eso tan difícil como lo ve la señorita,—contestó Benito.
Tula se cubrió el rostro con las manos.
—Conozco—añadió Benito—que se necesita un poco de valor; pero cuando se ama deveras....
—Tú no puedes pensarlo lo humillado que se encuentra mi amor propio.
—Pues se hace un esfuerzo, y á Roma por todo.